

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre 7,50 " "
EXTRANJERO: Trimestre 15 " "
Número suelto, 15 cts.

ANTE LAS ELECCIONES

Hacia la reposición de los Ayuntamientos de la provincia

LA PROMESA DEL GOBERNADOR

Nuestra campaña sobre la reposición de los Ayuntamientos, no cae en el vacío. El gobernador civil manifestó ayer que estudia la forma de llevarla a efecto en algunos pueblos.

Sabemos bien lo que esto significa en boca de la primera autoridad de la provincia. La mesura oficial obliga siempre a eufemismos y reservas, a decir menos de lo que se va a dar, para frenar las ansias populares.

Cuando el señor González ha dicho que tiene el asunto en estudio y ha decidido dar publicidad al tema, es señal de que el estudio va muy avanzado y de que las decisiones no se harán esperar mucho.

No somos impacientes ni hemos de responder a esta deferencia gubernativa con una culminación fulminante. Esté en buena hora el tiempo que lo necesite. Y no es que nosotros nos apropiemos de una facultad que en modo alguno tenemos. No queremos, por lo tanto, marcar planes a nadie ni aun señalar deberes. Sabemos cuál es nuestra jurisdicción y de ella no salimos.

No representamos a ningún partido político, aunque coincidamos con algunos, no siempre, porque nos reservamos el derecho de nuestra independencia. En este caso hemos ido delante de todos: primero en la protesta, cuando se registraron las destituciones; luego, en pedir la reposición.

Hablamos siempre en nombre de una opinión que si concretamente no representamos, sabemos interpretarla. Buena prueba de ello es que nos alienta y estimula para que prosigamos nuestras campañas.

Lo que más nos ha impulsado a pedir en todo momento la reparación de este atropello ha sido la falta de seriedad política que motivó la destitución. Creíamos que cuando en una corporación municipal, se falta a los deberes contraídos y se cometen infracciones que constituyen un delito, deben actuar los tribunales. Y los culpables ir atados codo con codo desde los escaños de la corporación a la cárcel. Eso sería un ejemplo de moralidad política y administrativa, digno del aplauso de todos. Pero no era esto. Lo que menos preocupaba era la buena o mala marcha de las corporaciones. Por eso emplear la ley como habilidad política, forzando conceptos legalistas para producir vacantes y cubrirlos con elementos adictos a cualquier Gobierno, es desmoralizador.

Resalta más el desprestigio de ciertas habilidades cuando después de sustanciar los expedientes se ha visto que se instruyeron forzando procedimientos y agarrándose al clavo ardiendo de las triquiñuelas administrativas.

Todavía no se sabe, por lo menos no está divulgada, la fórmula para cazar ayuntamientos. Se conoce en los comités políticos; pero la masa ignora toda la trapisonda que este juego temerario lleva consigo.

Basta llamar a uno de los muchos elementos que se prestan a este humilde papel y recomendarle que se "cargue" a tal o cual corporación municipal. No importa que haya en la gestión gran honradez; cualquier detalle inocente en la contabilidad, en los libros de actas, basta para un expediente que se resuelve con la destitución. Sabido es que la autoridad judicial, más seria y ecuaníme que los delegados gubernativos, declaran siempre que "no ha lugar a procesamiento". Pero como sólo se trataba de despojar a los legítimos representantes del pueblo y ya se ha puesto en su lugar a unos señores que sin tener la confianza del vecindario, tienen la del Gobierno civil, el golpe ha tenido suficiente éxito y ha cumplido plenamente sus fines. Luego transcurre el tiempo y el hecho consumado se prolonga hasta que llega un Gobierno que repara la injusticia. Pero hay una frase muy corriente en la vida, que tiene su aplicación en estos casos: "Cualquiera les quita lo bañado..."

Si se procediera con más escrúpulo y con más sentido de la justicia, ya bailarían bien estas audacias los que con tan alegre frivolidad asaltaron las leyes, desde los gobernadores que así proceden a los concejales elegidos por el pueblo.

Celebramos por hoy que haya un Gobierno y un gobernador dispuestos a reparar la gran injusticia.

Para nosotros es una gran satisfacción que nuestra campaña no se haya perdido en la indiferencia oficial.

Así como hemos censurado cuando creíamos ver pasividades, aplaudimos hoy esta promesa, que una vez realizada, puede dar a las elecciones en nuestra provincia, un sentido de ecuanimidad como no lo tendrían con la constitución ilegal de los Ayuntamientos.

EL SUPUESTO APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

Martínez Barrio ni lo cree conveniente ni posible

Para obrar sobre ello se necesita la unanimidad de todos los partidos

MADRID.—Un periódico ha entrevistado a varios jefes políticos acerca del supuesto aplazamiento de las elecciones.

El señor Goicoechea, jefe de Renovación Española ha dicho:—No veo motivo ninguno para este aplazamiento. Mirenlo ustedes por donde lo miren. Esto no es otra cosa que un negocio del Gobierno.

MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco ha dicho:—No soy partidario del aplazamiento de la fecha electoral, ni he solicitado nada en ese sentido ni lo solicitaré. Pueden ustedes afirmarlo así rotundamente.

LERROUX

El señor Lerroux expone su pensamiento con estas palabras:—El aplazamiento, lo que tenga por un lado de favorable, tiene por otro de inconveniente. De modo que, compensándose lo uno con lo otro, no se ve motivo para alterar los plazos. En lo que a mí respecta y a mi partido, ni he pedido nada, y me guardaré muy bien de pedirlo. Yo se que la misión específica encomendada a este Gobierno no es la de destruirme a mí y al Partido Radical, y a ello se aplica con tal energía y entusiasmo, que sería de mi parte una indignidad formular ni siquiera peticiones de justicia.

Un compañero en la prensa me interrogó también ayer, y he visto publicadas en "La Voz" declaraciones mías,

en las que se me atribuye la suposición de que en la lucha yo sacaré tantos o cuantos diputados. O él o yo no hemos equivocado, porque lo que yo entendí como pregunta, y a lo que respondí, se refería a candidatos y no a diputados, porque tal como están las cosas no hay zaragozano capaz de profetizar numéricamente los resultados, sin exponerse a grave equivocación, pero me importa añadir, que con muchos o con pocos, o con los que sea, si yo voy a las Cortes, juntos representaremos al Partido Radical, cumpliremos nuestro deber y nos bastaremos para enjuiciar a quienes quiera que hayan contraído responsabilidades en el ejercicio equivocado o abusivo de su poder.

MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio ha dicho:—No creo conveniente ni posible el aplazamiento, y si el Gobierno, para obrar sobre ello, necesita la unanimidad de los partidos, es mi parecer que no podrá conseguir tal unanimidad.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

¿Es culpable Hauptman de la muerte del "baby" Lindbergh?

EL CONSTANTE EXODO DE UN HOMBRE GLORIOSO

Un novio de la muerte en la antesala de la silla eléctrica

La joven y pujante Norteamérica goza el privilegio de los "records". Y actualmente ostenta el tristísimo de la criminalidad resonante.

De los más sensacionales crímenes cometidos en el mundo, ha sido, sin duda, el que tuvo como inocente víctima al "baby" Lindbergh. Resonancia inigualada por las circunstancias concurrentes, de indignante iniquidad, y por la extraordinaria popularidad del glorioso coronel.

El apasionante proceso, ha creado otra figura enmarcada por la fama negra: la de Hauptman, condenado a muerte por secuestro y asesinato del infante, y al que una falta de pruebas concluyentes viene librando de la última pena, con aplazamientos de la ejecución en los momentos culminantes en que el reo de muerte se encontraba junto al más incómodo sillón de la tierra.

Mientras los abogados aguzan su ingenio y afilan argucias que contengan la definitiva descarga eléctrica, un hombre abrumado de gloria y de dolor se ve obligado a un constante cambio de residencia, ante la amenaza—en un país de insuperada organización policíaca—de una repetición del hecho criminoso, en la persona del niño que continuó en el hogar ilustre la sonrisa del "baby" desaparecido. Y mientras, van a seguirse las investigaciones, en busca de una absoluta claridad justificada.

Crímen tan horrendo no puede quedar impune, ni ha de quedar. Pero, con la muerte de Hauptman, ¿se castiga al verdadero culpable? Y de serlo, de una manera indudable, no es creíble que se bastara él solo para la organización, preparativo y ejecución del secuestro y del asesinato.

Mientras se reanuda la policíaca labor pesquisatoria, en la horrible antesala de la silla eléctrica, un hombre, Hauptman, está ya sufriendo una condena de mayor dureza, acaso, que la misma muerte: la de vivir días y meses de aniquiladora incertidumbre, a solas con la conciencia fiscal.

Las nuevas investigaciones pueden evitar un trágico error de la Justicia

TRENTON.—El gobernador de Nueva Jersey, Hagald Hoffmann, al reabrir las investigaciones policíacas, ha indicado que no permitirá que Hauptman muera hasta que el caso esté completamente aclarado.

"No creo — ha dicho — que el crimen haya sido cometido por un solo hombre. Los principales testigos y los que se han señalado en la persecución, comparten esta creencia. El crimen ha sido horrible. Todo el mundo se ha indignado y nadie que con él esté relacionado, tiene derecho a la simpatía de los demás ni a escapar al castigo. Existen muchos indicios de que más de una persona participó en el hecho. Si se dejara a una de estas personas escapar al castigo, se ofendería gravemente a la justicia, lo mismo que si se castigara a un inocente. La continuación de la investigación puede resolver grandes dudas. Existe hasta la posibilidad de que una investigación completa, pueda impedir un error trágico cometido en nombre de la Justicia."



Lindbergh



Hauptman

LOS NUEVOS TRAFAS COMERCIALES

Son nombradas las delegaciones españolas que negociarán los tratados con Portugal y Alemania

MADRID.—La delegación española que irá a Portugal a negociar el nuevo Convenio comercial la integran los siguientes señores:

Presidente, señor Pan de Soraluze, jefe de la sección de Europa del ministerio de Estado; don Gustavo Navarro, jefe de Política arancelaria del ministerio de Industria y Comercio; don José Sebastián de Erice, primer secretario de la Embajada de España en Lisboa, y don Antonio Mosquera, agregado comercial.

Los delegados españoles emprenderán su viaje a Lisboa en fecha próxima.

MADRID.—Se ha nombrado la delegación española que negociará con la alemana el nuevo acuerdo comercial. La integran los siguientes señores:

Presidente, don Javier Meruendamo, director general de Comercio; vicepresidente, señor Pan de Soraluze, jefe de la sección de Europa del ministerio de Estado; señor Marrabes, consejero comercial de España en Berlín; señor Suñer, secretario de Embajada; señor Huste, director del Centro de Contratación de Moneda; señor Navarro, jefe de Política arancelaria del minis-

LA PRESENTACION A LAS CORTES DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES

El jefe del Gabinete, Mr. Sarraut, expresa en un brillante discurso su adhesión a la política internacionalista propugnada por Herriot

Se aprueba ampliamente la concesión del voto de confianza

PARIS.—Esta mañana ha continuado sus tareas la Cámara de Diputados. El Sr. Fernand Bousson, ha abierto la sesión a las nueve. Inmediatamente han continuado las interpelaciones sobre política general.

El presidente leyó las tres órdenes del día presentadas: la primera por el señor Franklin, del centro republicano, haciendo constar que la crisis fué planteada violando las reglas constitucionales y que el Gobierno actual es contrario a la unión nacional, única que puede restaurar la situación del país; segunda, por el señor Peffetti, radical-socialista, y el señor Lafaye, socialista unificado, para que la Cámara apruebe la declaración ministerial, rechazando toda adición; y la tercera, por el señor Prosper Blanc, de la izquierda radical, tomando nota de la declaración ministerial.

Se suspendió la sesión hasta las tres de la tarde, que continuará con la contestación del presidente del Consejo a los interpeladores.

CONTUNDENTE RESPUESTA DEL JEFE DEL GOBIERNO

PARIS.—A las tres y cuarto de la tarde se reanuda la sesión de la Cámara en un ambiente de gran tranquilidad.

El jefe del Gobierno, señor Sarraut, sube a la tribuna para responder a los interpeladores, y dice, entre otras cosas:

"El presidente de la República me ofreció la misión de constituir el Gobierno. Consulté con personalidades competentes que me alentaron. Francia, que es la gran religión de mi vida, tiene necesidad de tranquilidad y calma para acentuar la reanudación de sus negocios, terminar la labor de reorganización, financiero y asegurar su seguridad, pues las discrepancias internas de Francia pueden alentar a los que están en acecho para aprovecharse de las debilidades, y juzgué que no me sería imposible encontrar colaboradores para una labor nacional republicana."

Agrega que en Inglaterra todas las luchas de partido se detienen cuando se trata del interés supremo del imperio, y dice: "Yo también trabajo con franceses de todos los matices agrupados alrededor del mástil de la bandera."

"Había una cuestión que me interesaba: el interés nacional."

El orador rinde homenaje seguidamente al desinteresado demostrado por sus colaboradores, a los que no guía ninguna ambición.

Se defiende de la imputación de haber dado pruebas de ostracismo con-

tra los radicales que votaron por el anterior Gabinete, y dice que la prueba en contrario es que seis de los ministros actuales pertenecen a dicho partido.

Se refiere a la actividad gubernativa.



Mr. Herriot, el jefe radical-socialista francés, cuya política internacionalista de franca adhesión a la Sociedad de Naciones, ha sido al fin acogida por el Gobierno.

mental y dice: "Se habla de humanizar los decretos leyes. Sé los esfuerzos que se han hecho en este sentido y los que se han de hacer. Estaré de acuerdo con el ministro de Hacienda para hacer todo lo posible."

Alude después a la política exterior, y dice: "Esta explicación tuvo una magnífica exégesis en el discurso pronunciado por el señor Herriot, que habéis aplaudido, discurso en el que el señor Herriot enseñó al extranjero cuál era la verdadera fisonomía de Francia."

El señor Herriot ha demostrado lo que es la labor de la Sociedad de Naciones, que sigue siendo proseguida por Francia, no con palabras, sino con el corazón."

Expone a continuación la preocupación del Gobierno por que termine cuanto antes la hostilidad en que millares de hombres negros y blancos se matan, y al referirse al conflicto guerrero, expresa su afecto hacia el pueblo italiano.

Condena energicamente los odios que algunos suscitan en la calle para provocar desórdenes, y en relación con estas amenazas de conflictos callejeros, dice:

"Todo ello lo pondré en buen orden. Queremos la paz en este país para que pueda, dentro de algunos meses, pronunciarse libremente. Esta paz la defenderé contra todos los violentos, contra todos los

perturbadores. Os aseguro que sabré defender las instituciones de la República que sean atacadas, y creo que así defendido, al mismo tiempo que a la República, a la patria."

El discurso del señor Sarraut es acogido con grandes aplausos por la izquierda. Se suspende la sesión para permitir a los grupos que se pongan de acuerdo sobre su actitud en la votación de las órdenes del día.

El Gobierno acepta la del señor Peretti, que implica la confianza al Gobierno, y sobre cuya prioridad habrá de pronunciarse la Cámara primero, ya que la del señor Franklin Bouillin es anterior.

Al reanudarse la sesión habrá varias intervenciones, especialmente las de los señores Blum, socialista; Paul Reynaud, del Centro Republicano, etcétera. Después habrá explicaciones de votos y luego se votará la prioridad del orden del día de Peretti.

El grupo Radical Socialista ha decidido votar por unanimidad el orden del día de confianza en favor del Gobierno.

SE APRUEBA LA CONFIANZA AL GABINETE SARRAUT

PARIS.—El Gobierno Sarraut ha obtenido el voto de confianza en la Cámara de diputados, por 361 votos contra 165.

LA PROXIMA CONVOCATORIA ELECTORAL

PARIS.—El diputado por Paris señor Scaini ha presentado una moción en la que dice:

"Es urgente que el país dé a conocer su opinión, y por lo tanto ha lugar a verificar las elecciones dentro del mes de marzo."

DIVERSAS MODALIDADES DE LA OFENSIVA CONTRA EL GOBIERNO

PARIS.—El nuevo Gobierno Sarraut, que ya está debilitado, se encuentra frente a un posible escándalo de municiones que pueda derribarlo. Los grupos de la oposición, han acusado al general Louis Maurin, ministro de la Guerra, de figurar en la nómina de los más grandes fabricantes de municiones de Francia. Una investigación ha permitido averiguar, que durante los dos años que siguieron a su retirada del Ejército, el general Maurin se ha beneficiado de una pensión de 80.000 francos de su retiro militar, más 100.000 francos anuales como consejero técnico de la Casa Schneider-Creusot, fabricantes de cañones y municiones. El ministro de Relaciones exteriores Pierre Etienne Flaudin, ha sido también objeto de los ataques de los diputados, como abogado de una línea aérea que fué un escándalo financiero.

EUFORIA

La tragicomedia de las elecciones resulta saladísima. Gil Robles, para no ser menos que los izquierdas ha prometido la amnistía. El caso es no atrancar. Si se ve perdido, prometerá carteras a los revolucionarios de Asturias. Lo que no le impedirá seguir con la frase tan bonita de "contra la revolución y sus cómplices", que viene a ser como una especie de "María de la O" electoral.

Cuando el Bloque Popular lanzó su manifiesto, las derechas acogieron la amnistía con escándalo. Y sus periódicos señalaban la extraordinaria gravedad del asunto. Ahora ya les parece bien y hasta aseguran que gracias a este golpe maestro, Gil Robles ha de-

jado a las izquierdas en forma de no tener nada que decir. Naturalmente. Las derechas se lo dicen todo...

Es un afán desmedido de llevarse del adversario hasta el programa político. Ahora van diciendo en los actos que celebran por la provincia que en la Ceda está el liberalismo y la democracia.

Si la democracia y el liberalismo son las mejores virtudes de las derechas ¿por qué combaten a las izquierdas?

Se ve que no dejan ni un resquicio donde nadie pueda acogerse.

Ya les dicen a los obreros que voten a los que tengan callos en las manos (como el revolucionarismo incipiente) y hablan de su revolución, para no ser menos.

En el próximo mitin se declararán marxistas, para demostrar que están bien surtidos de todo.

En lo que se van a tener que poner de acuerdo es en las reservas.

Porque "La Verdad" atribuye al mitin de Cieza siete mil asistentes y "Levante Agrario", cinco mil.

Si calculan los votos igual van a recibir algunas sorpresas.

En el Palacio Nacional

MADRID.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al expresidente del Consejo, don Ricardo Samper; a los exministros don Salvador de Madariaga y don Joaquín de Pablo Blanco; teniente coronel, don Juan Yagüe y don Angel Díez Benítez.

Ripios a granel

Rogativa

De las lluvias torrenciales y furiosas temporales que hay en toda la nación; de los campos inundados y los ríos desbordados y el imponente ciclón que arrasa la fértil vega; de todo eso nada llega a nuestra pobre región. Ni un misero chaparrón nuestros secos campos riega.

¡Agua!, clamán los labriegos de las levantas huertas, que miran, de rabia ciegos, como están las tierras muertas sin los naturales riegos.

Y el agua, sin oír razones y sin dejarse ni oler oye estas imprecaciones como quien oye llover y se marcha a otras regiones a fastidiar y moler produciendo inundaciones.

Esto no es justo, Señor. Cesa en tu seco rigor, y haz que con tus buenas artes venga a estos campos sin flor lo que sobra en otras partes y alza clamores de horror.

Vengan fuertes chaparrones; que de aquí a las elecciones nos caigan lluvias compactas, aunque se ahoguen las actas de todos los figurones.

Pon a las angustias mate del labrador que te impreca; que, aunque del agua se trate, queremos justicia seca.

NAZARIN

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION



REFRANERO ESPAÑOL:—"Perro que aulla no muere."

INFORMACION LOCAL

Altavoz indiscreto

LOS NIÑOS DESTRUCTORES

La infancia, salvo el aceleramiento con que transcurre actualmente, refleja de la precipitación de la vida moderna, es la misma de todos los tiempos. Hay en ella una potencialidad incontinente, un desbordamiento de energías que mal pueden reprimir las horas de encierro en los colegios. Los niños de hoy, como los de ayer, con ese admirable compendio de naciente sentimentalismo y de inconsciencia salvaje que les distingue, no saben aún de normas convencionales ni de respetos a profesor. Lentamente, con esa labor, continúa aunque tarde, que precisa desarrollar en las imaginaciones infantiles para su formación, la escuela va estructurando sus espíritus y abriendo sus inteligencias a la luz de la cultura. Por ello, se hace preciso, una y otra vez, inculcar a los niños, desde la edad más tierna, los principios sociales que deben quedar grabados de un modo indeleble en su razón. Es labor de adultos, los más cercanos, los más interesados y compenetrados con el niño. Labor que, por su continuidad y constancia requiere un sacrificio que debe ser conlevado pacientemente por maestros y padres. Que a ellos les está encomendada esta misión, por sacerdocio a unos, y a los otros por amor y ansias de perfeccionamiento del ser que es la continuación de su ser.

Hemos visto a unos niños que, con el impulso propio de sus vigores crecientes, cometen ignorados vandalismos. Los elementos naturales que mayor contacto tienen con la infancia son los pájaros, los árboles, las plantas, y a conseguir el respeto para estas vidas indefensas, deben tender primordialmente los educadores.

Las plantas, las flores, los árboles, son remanso risueño en la vida urbana, oasis sedante en el farrago ciudadano. Conservar estos rincones de reposado deleite, es contribuir al acrecentamiento de las bellezas de la ciudad.

Actualmente, con laudable entusiasmo, se procede a la restauración de nuestros jardines, que son uno de los principales ornatos de Murcia. Y se da el caso, de que la acción destructora de la chiquillería convierta esta labor en los trabajos de Hércules, ya que, aún no terminada una reparación, ya se hace precisa otra mayor, por obra desgraciada de unos niños que, como potros indomitos, galopan en los jardines como si éstos fuesen vírgenes praderas.

Para evitar este delito de imposible castigo, sólo hay una solución las paternales consideraciones sobre lo que significa en la vida el respeto a lo que es patrimonio común. Y a los padres, de modo especial, nos dirigimos en este llamamiento. Que ellos sí están obligados a conocer y apreciar los esfuerzos que se hacen en bien de la armonía general.

DEL GOBIERNO CIVIL

Van a ser repuestos algunos Ayuntamientos de la provincia

El Ayuntamiento de Cartagena va a percibir las liquidaciones correspondientes sobre patentes de automóviles

Ayer mañana al recibir el señor gobernador a los informadores, les manifestó que a la comisión de hacienda que marchó a Madrid, con objeto de exponer sus acuerdos y pedir la derogación del decreto que concede las aguas del Talave a la provincia de Albacete, le había gestionado la visita del ministro de Obras públicas y la del señor Portela, con quienes se entrevistaron ayer tarde.

Espero, que la comisión enviada obtenga un franco éxito en sus gestiones, por estimar que es de justicia para la provincia de Murcia, la concesión de sus propuestas y que tantos perjuicios ocasionaría la negativa de las peticiones que se le van a hacer al Gobierno.

LA PARTICIPACION DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA PATENTE DE AUTOMOVILES

El señor González dijo a los reporteros, que había conseguido del ministro de Hacienda, que se abonaran las liquidaciones al Ayuntamiento de Cartagena, del tanto por ciento que los municipios van interesados en la recaudación de los derechos satisfechos en la contribución de patentes de automóviles. Asimismo, hizo constar que el Ayuntamiento de Murcia tiene todavía pendiente el cobro de estos derechos.

ESTA EN ESTUDIO LA REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

¿Hay algo decidido sobre reposición de Ayuntamientos? le dijo un periodista.

El señor González Ruiz, después de sonreír un poco ante tal pregunta, contestó:

—Sí, algo hay. La reposición de Ayuntamientos en la provincia, como ustedes saben la tengo interesada por elementos dirigentes de los partidos de izquierda, así como también por parte de la prensa local.

—Este asunto—continuó—lo tengo sometido a un minucioso estudio, el cual llevo bastante adelantado y puedo adelantarle a ustedes sobre el particular, que seguramente se repondrán todos aquellos que de su examen, se deduzca es de justicia su reposición.

LA POLITICA LOCAL SIGUE EN EL MISMO ESTADO

Un reportero le preguntó al señor González, que cómo se encontraba la situación política en la provincia y el señor gobernador contestó:

—Por lo que se deja entrever el nombramiento de candidatos va a durar todavía un poco tiempo. El confusionalismo político, es la característica saliente hoy, en todos los partidos. A mi entender, sería conveniente el aplazamiento de las elecciones, pues considero muy arrebatado para todos los partidos, el ir a una consulta donde se ventilan problemas tan trascendentales para España, con tan escaso tiempo para su preparación.

DON JOSE MORENO GALVACHE VISITA AL GOBERNADOR

El señor Moreno Galvache visitó ayer mañana al señor gobernador. A su salida nos entrevistamos con objeto de que nos informara de los motivos de su visita.

Empezó diciéndonos que había acudido al gobierno civil, con objeto de pedirle al señor gobernador, elasticidad sobre las horas de celebrar actos de propaganda, ofreciéndole que las izquierdas garantizaban el orden público en todos sus actos.

También le interesó intervenir enérgicamente en la cesación de los atropellos, coacciones y amenazas que los elementos carlistas, hacen a los elementos de izquierdas, en diversos pueblos de la provincia, haciendo resaltar los incidentes ocurridos en Ceutí, Abanilla, etc.

—El objeto mayor de mi visita—nos dice el señor Moreno Galvache—ha sido gestionar la reposición de todos los Ayuntamientos de la provincia, que fueron destituidos arbitrariamente y que no recae sobre ellos procesamiento alguno; así como también, la de los concejales destituidos con pretextos fútiles, para cubrir sus vacantes con carlistas.

El señor Moreno Galvache terminó su entrevista con el señor González Ruiz, haciéndole constar su protesta, por la concesión de las aguas del Talave, para nuevos regadíos, con grandes perjuicios para los intereses creados de nuestra provincia.

Vida religiosa

Día 1 de febrero
Sábado.—San Ignacio, San Cecilio, San Pablo, San Efrén, San Severo y santa Brígida.

La misa y oficio divino de San Ignacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Vela y alumbrado
Día 1.—En Nuestro Padre Jesús.
Día 2.—En San Juan Bautista.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 1 de febrero de 1911

Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece, el médico don José Martínez Zamora.

—Mañana debutará en el Salón Actualidad la hermosa y sugestiva Bella Coralito.

—Los días 2 y 3, festividad de la Candelaria y San Blas, se celebrarán bailes de sociedad y máscaras en el Teatro Circo, a las horas de costumbre.

—Ayer tarde se recibió en Murcia un telegrama del ministro de la Guerra, preguntando si el cuartel en construcción se hallaba en condiciones de ser ocupado inmediatamente.

Indudablemente que los propósitos del ministro, son asegurar guarnición a Murcia y al parecer inmediatamente.

—Ayer tarde se despidió del público murciano, la compañía del señor Tallavi que con tanto éxito ha venido actuando el Romea.

Se puso en escena el drama "Los Espectros", de Enrique Hecur.

EL DOLOR ENVEJECE

¡Qué mala cara tienen, nos dicen cuando algún dolor, de cabeza, de muelas, neuralgia, etc., nos atormenta. Nos sentimos apacés para todo; el sufrimiento quita las ganas de vivir y a nuestro semblante aquélla expresión de pesar que nos hace parecer más viejos. Afortunadamente, bastan 1 ó 2 tabletas de Cafiaspirina para quitar el dolor más fuerte en pocos momentos.



Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA

DE ENSEÑANZA

Los alumnos del Plan Profesional y los próximos Cursillos

Por primera y última vez vamos a replicar a una serie de notas publicadas en la prensa local, y firmadas por maestros del Plan 14, como contestación a una nuestra que apareció no solamente en la prensa local, sino también en la de Madrid, firmada por el Comité de la pasada huelga.

No lo haríamos si en dichas notas no se alterase de una manera tan evidente el sentido de nuestro sueldo (creemos que por un lamentable error y no por sistemática mala fe) pero toda vez que ello podría confundir a la opinión pública no enterada de estos asuntos vamos a exponer en primer lugar como nosotros "estudiantes" (en nuestra nota no se dice una sola vez que seamos maestros aunque aspiramos a tan honroso título) hemos ingresado en la escuela y cuáles son las pruebas por las que pasamos hasta obtener la plaza en propiedad.

De esta forma retribiremos de paso la afirmación de dichos señores en la nota del 23 del corriente, de que una vez ingresados no pueden quitarnos la plaza.

Según decreto de 29 de septiembre de 1931 creando el Plan profesional, ampliado con la orden de 17 de abril y la del 20 de junio 35 para ingresar en dicho Plan es preciso en primer término tener el título de bachiller, el de maestro el llamado Plan cultural. Una vez en posesión de uno de estos títulos puede tomarse parte en el examen-oposición a un número limitado y siempre restringido de plazas; presentándose en alguno de ellos cuatro opositores por cada una, como estamos dispuestos a probarlo, en contra de lo que afirman en la nota del día 26 de que no llega a uno siquiera. Las pruebas son eliminatorias (artículo 7.º).

Una vez ingresados en la escuela pasamos tres cursos en ella. Durante este tiempo se realizan además de las prácticas especiales de cada asignatura dos meses de prácticas por cada curso docente bajo el control de un profesor de la Normal.

Los alumnos suspendidos en mayo y septiembre y nuevamente en estos meses perderán los derechos adquiridos (artículo 35).

Al terminar el tercer curso habrá de hacerse un examen final de conjunto ante el tribunal presido por un catedrático de la Universidad. Al reincidir en una clasificación negativa se perderán los derechos (artículo 39).

Pasada esta prueba los estudiantes en calidad ya de alumnos maestros son colocados en las escuelas de provincias durante un año escolar bajo el control de profesores e inspectores. Si el informe de éstos es favorable, repítase el curso, y la desaprobación de este segundo curso lleva aneja la pérdida de los derechos (artículo 40).

Solamente obtendríamos el título de maestro, después de estas pruebas.

Aclarado su error de que no podemos perder la plaza con la "Gaceta" en la mano, continuaremos rebatiendo punto por punto sus lamentables artículos.

Dicen en el mismo desdichado sueldo del día 25 que nosotros sólo somos estudiantes y que por tanto, no podemos tachar en nada a todo un ministro de Instrucción pública. Los argumentos surgen solos en contra de esta original teoría. Tiene en contra la pequeña casualidad de que nosotros, además de ser "estudiantes" (palabra que parecen despreciar estos señores), somos ciudadanos con los cuales el Estado ha contraído, desde el momento en que ingresamos con arreglo a las leyes, determinados deberes, y que por lo tanto tenemos perfecto derecho a hacer oír nuestra voz cuando el Estado intente lesionar nuestros derechos y nuestro prestigio. Cuando Pareja Yébenes derogó algunos artículos de un reglamento que se oponía a otros del decreto orgánico, por nuestra decidida protesta, todavía no había salido ninguna promoción de maestros por el nuevo Plan y éramos todos solamente estudiantes. Si hubiéramos seguido la grotesca teoría de los señores maestros del 14, de sumisión absoluta y con tan triste sentido de la ciudadanía, el señor ministro no hubiese hecho justicia. Cuando la razón, las leyes y hasta un ministro nos reconocen el derecho de protesta y nos hace justicia ¿quién nos esos señores maestros del 14 para ser más papistas que el papa?

Todo el mundo sabe, por nuestras notas en la prensa y por las propias declaraciones del ministro, cuáles son los proyectos de éste. Ingresar en el Magisterio sencillamente a todos aquellos maestros que tengan un ejercicio aprobado en los pasados cursillos, al secarse de que "no tienen madera de opositor" (palabras textuales del señor ministro que los firmantes de la nota que comentamos quieren achacar desordenadamente a nosotros). Nuevamente repetimos que los que así entren "colarán por la puerta falsa". ¿Es esto decir que todos los maestros nacionales del Plan 14 han colado por la puerta falsa como torpemente interpretan dichos señores?

A los autores de la nota del 26 les haremos notar, en primer lugar, que hablar de cursillos "amplios" es cambiar totalmente el sentido de las frases del señor Villalobos, pues no dice "amplios", sino "ilimitados".

Notos afirmamos una vez más que no nos oponemos a que se convoquen cursillos, y así decíamos en nuestra nota: "Si hay plazas vacantes, convóquese a un cursillo para cubrir las, y el que sea apto que lo demuestre, que la posesión del título no les da derecho a más." "Cursillos, sí; pero de plazas limitadas." ¿Está clara nuestra posición?

En cuanto a sus infantiles y jactanciosas declaraciones de tan mal gusto, como esa de que son "más aptos" que nosotros, y esta otra de que en caso de presentarse en nuestra oposición los primeros números hubiesen sido para ellos, ni hablar. Llevados a ese terreno de "yo soy más que tú o tú eres menos que yo" hacemos completo silencio. Y eso que podríamos hablar bastante, porque hemos visto al final de dichas notas algunas firmas de personas cuyos rostros no sólo se recordarán de pasados cursillos, sino también de algunas oposiciones al profesional. (Hacemos una excepción obligada por lo justa con la señora Lacalle, la cual tuvo que retirarse del profesional por enfermedad. La verdad, ante todo).

Los firmantes de la nota del día 28 son muy legalistas cuando se trata de su propia conveniencia. Preguntan, como argumento, si no existe un decreto en el que se ordena que cada dos años ha de celebrarse un cursillo general; pero se olvidan adrede (pues suponemos que habrán leído dicho decreto) que en dicha disposición se establece en su artículo primero que serán de "selección", que es muy distinto a decir "ilimitado".

También se olvidan cuando dicen textualmente: "Los del plan profesional han hecho unas oposiciones antes de ingresar en las Normales, y nosotros las hacemos después, encontrándonos en las mismas condiciones que ellos para optar por una plaza. Nos avergüenza subsanar su olvido, pues de todas maneras, nosotros tenemos sobre ellos cuatro años más de estudio, ya que antes de dicha oposición habíamos de tener el título de bachiller o de maestro."

¿Qué mala memoria tienen esos señores de Cartagena?... ¿Padecen acaso de amnesia?... De todas las notas, la más grosera, la más inexacta, es la del día 29. Principian diciendo que "sólo conservando la serenidad no contestan con violencia nuestra nota". Flamengueros, apartados. Con lo que hay que contestar no es con... sino con serenos argumentos sacados de la "Gaceta", como nosotros.

En cuanto a calificar nuestra huelga de "estúpida", ellos mismos se desmienten, pues reconocen que por ello hemos conseguido ir a plazas mayores de 15.000 habitantes. Pero lo gracioso y lo que revela lo enterados que estarán de estos asuntos, es que el decreto fué firmado el día 19 y nuestra huelga empezó el día 21.

La coladura es manifiesta. Nuestra huelga no es estúpida por las razones justificadísimas de su declaración y, sobre todo, por el resultado obtenido. (Léanse las últimas declaraciones del señor ministro, publicadas en la prensa del día 28), en las que advertía, además de sus propósitos, que al ministerio llegaban telegramas de provincias, firmados por alumnos del profesional.

Existen entre los señores profesores y nosotros, la confianza mutua que debe existir, dentro del natural respeto; pero no empleamos el procedimiento poco digno del "cepillo" (que nuestros dignos profesores rechazan, y que nosotros no sentimos). Gracias, como alumno, del panegírico que hacen de nuestro profesorado. ¿Es que dichos maestros piensan en el porvenir?

Terminamos esta enojosa cuestión demostrando cual es la posición del Magisterio nacional, de maestros de los dos planes, frente a los cursillos anunciados.

A este fin, copiamos textualmente "profesionalismo", en una editorial del número fecha 25 del corriente: "Los nuevos maestros que salieran por ese procedimiento, llegarán al Magisterio con un marchamo de inferioridad, que por su dignidad, ni ellos ni sus compañeros ya ingresados debían consentir." Y añade: "Los procedimientos que pretende el ministro serán ilegales y fácilmente rebatibles."

Esto es lo que piensan todos los de toda España.

Esto es lo que piensan todos los maestros consentes y que sienten su profesión con dignidad.

La Directiva: El presidente, F. Sabarba. — Secretarios, J. Cano y C. García.—Vocales: G. Díaz, D. Hernández Ribes, A. Sabaté.

Audiencia

DEBUT

Ayer mañana se celebró la causa que por delito de lesiones se seguía contra Cristóbal Martínez, con la que debutó el joven letrado don Manuel Ayala López, el que después del examen de la prueba, pronunció un breve, pero documentado y sustancial informe. La vista quedó concluida para sentencia.

Felicitemos sinceramente al joven abogado, deseándole muchas victorias en el ejercicio de la profesión.

Señalamientos para hoy

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Cieza, contra Causa del Juzgado de Cieza, contra Constantino Gómez, por estupro. Letrados, señores Peña (J. M.) y Pérez Cánovas, Procuradores, señores Ruiz López y Hernández García.

Otra del Juzgado de Cartagena, por divorcio de María García e Isidoro Minguéz.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

En el salón de sesiones se celebrará la proclamación de candidatos el día nueve de febrero

El arrendamiento del teatro Romea

Bajo la presidencia del alcalde, señor Fuentes Pagán, da comienzo la sesión municipal, con asistencia de siete señores gestores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y la corporación queda enterada de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales durante la semana y que le afectan directamente.

PETICION DE LA JUNTA DEL CENSO

A continuación se entra en comunicaciones y se da lectura a una de la Junta Provincial del Censo, solicitando la cesión del salón de sesiones del Ayuntamiento, los días 9 y 20 de febrero para celebrar en él la proclamación de candidatos y el escrutinio de las elecciones a diputados.

También se leída otra instancia de la Orquesta Sinfónica de Murcia, solicitando la cesión gratuita de una habitación del Teatro Romea y la de la sala de espectáculos la mañana del último domingo de cada mes, para dar los acostumbrados conciertos.

Pasa a informe de la comisión de Propios.

ORDEN DEL DIA

Una vez entrados en el orden del día, quedan aprobadas las cuentas y pagos de la semana que ascienden a 18.710,06 pesetas. Igualmente se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero.

De acuerdo con los informes emitidos por la comisión de Hacienda son resueltas las reclamaciones que se han hecho a los arbitrios sobre inquilinato, carruajes y otros varios.

Se desestima la petición de aumento de jornales de los empleados José Serrano y Manuel Nicolás.

EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA

Es leído el informe de la comisión accediendo a la prórroga del contrato del Teatro Romea en favor del actual arrendatario, señor Martínez Carrión.

El señor Barberán pide pase nuevamente a estudio de las comisiones de Hacienda y Letrados, ya que él es miembro de ambas y no pudo asistir por razones que menciona.

Añade los motivos que tiene para proceder de la forma que lo hace.

El señor Torres le contesta y señala los perjuicios que se ocasionarían tanto al propietario como al Ayuntamiento, caso de procederse como lo solicita el anterior orador.

Censura la falta de asistencia a las comisiones del señor Barberán y señala que si el criterio que él propone para retirar del orden del día todos los asuntos que el señor Barberán no ha podido estudiar.

Interviene nuevamente el señor Barberán que entiende que es este asunto lo falta estudiar. Pide que su proposición sea sometida a votación.

El señor Torres lamenta que quien posee el título de letrado proceda de la forma como lo está haciendo el señor Barberán. Habla del aspecto legal del asunto y da lectura al artículo tercero de la ley de Arrendamientos en su parte urbana.

SUCESOS Y NOTICIAS

BENENCIAS

Hoy están de guardia las farmacias siguientes:

Noche.—Moreno Galvache, plaza Camachos, teléfono 2916; Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, teléfono 1497.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero municipal las siguientes reses:

Terneiras, 2; reses menores, 37; cerdos, 23; gallinas, 18; pavos, 8; conejos, 1.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 7; matrimonios, 0; defunciones, 2. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 4; matrimonios, 1; defunciones, 3.

POR ABUSOS DESHONESTOS

Isidro Vivanco Rebollo, ha denunciado que su criada le ha hecho manifestaciones que un individuo a quien no conoce intentó abusar deshonestamente de ella.

DETENCION ACCIDENTADA

Por agentes afectos a esta plañilla, han sido detenidos Salvador Barios Bermejo y Encarnación Blasco García, autores del robo cometido el día 28 del presente a Juan Marín Botúa. La detención del Salvador, resultó bastante accidentada, teniendo los agentes necesidad de descender por algunas terrazas de las casas próximas a la de la calle Huertas.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

61

El señor Gálvez Lucas solicita que quede sobe la mesa.

Continúa en el uso de la palabra el señor Torres quien lee numerosos datos y artículos de la ley que justifican el dictamen.

Contesta al orador el señor Barberán. Se lamenta de la forma dura como se ha producido el señor Torres, insistiendo en que pase nuevamente a estudio de la comisión.

El señor Pretel interviene. Ruega que se apruebe el dictamen. Intervienen otros varios oradores y se da lectura a una de la presidencia que retire este asunto del orden del día.

Así se acuerda.

LA CONSTRUCCION DE LA BALAUSTRADA

Don aprobados los informes emitidos por la comisión de Letrados en diversos puntos.

Se accede a la realización de varias obras que se solicitan. También son aprobadas las expropiaciones de varias casas en las calles de Sagasta y Vidrieros.

Quedan aprobados los presupuestos de obras de alcantarillado desde Vialta Bella a la calle de Carretas y desde ésta a "de San Jo".

Se aprueba asimismo el proyecto de construcción de una balaustrada, sin bancos ni farolas, en la orilla del río, desde el Puente Viejo a la entrada del Malecón por un total de siete mil pesetas.

En la petición de varios vecinos de Javalí, interesando la autorización para construcción de un cementerio, se acuerda la apertura de un expediente.

Por unanimidad se autoriza al Club Taurino y Circolo de Bellas Artes para utilizar respectivamente los salones de Contrataciones y Romea para la celebración de bailes de Carnaval. Se acuerda no incautarse del cuartel de Garay por no haber disponible las cuarenta mil pesetas que importan a realizar las obras presupuestadas y que pertenecen al presupuesto de Guerra.

Son aprobados otros asuntos de escaso interés y se faculta a petición del señor Pretel, al alcalde para que conceda una subvención a la Tuna Universitaria Murciana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

LA CONSERVACION DE JARDINES

Al recibir ayer mañana el alcalde señor Fuentes Pagán a los periodistas les manifestó que es muy de lamentar que el jardín de Santa Eulalia, que ha sido arreglado recientemente, haya sido estropeado ya por los chiquillos.

Nos rogó que hagamos constar que, aun sintiéndolo mucho, se verá en la necesidad de imponer multas a los que contravengan las disposiciones municipales en este sentido.

MOVIMIENTO DE COMISIONES

Ayer tarde, a las seis, se reunió la comisión de Beneficencia y Sanidad, tratándose de los asuntos de la semana.

Más información de Vida local en cuarta y quinta páginas.

LA DIFÍCIL SITUACION POLITICA GRIEGA

La repentina muerte del general Condylis, viene a quebrantar la delicada posición del trono

MUERE REPENTINAMENTE EL GENERAL CONDYLIS

LONDRES.—Noticias procedentes de Atenas informan que el general Condylis ha fallecido repentinamente a consecuencia de un ataque al corazón. El general Condylis fué varias veces ministro de la Guerra y se distinguió por su actuación en la política griega. En las últimas elecciones se alzó a los populistas disidentes de Juan Theotokis. La unión nacional populista (Condylis - Theotokis), consiguió 72 puestos en la Asamblea Nacional; sólo en Atenas tuvo un total de 25.549 votos. La última declaración política que hizo el general Condylis, fué el día 28 del corriente, cuando en el curso de la crisis ministerial dijo a los periodistas que el país debía a toda costa tener un Gobierno responsable. Añadió: "Las circunstancias presentes no permiten celebrar nuevas elecciones. Los jefes de partido están en el deber de encontrar una solución ministerial; un Ministerio de unión nacional o de amplia coalición. El nuevo Gobierno debe primero poner a punto la nueva carta constitucional, las demás cuestiones pueden esperar".

DETALLES DE LA MUERTE

ATENAS.—El general Condylis, muerto hoy a las doce y media de la mañana, acababa de beberse un vaso de limonada, y apenas se había levantado de la cama para limpiarse los dientes cuando cayó muerto en brazos del doctor Denis, médico militar que le atendía. Un profesor de la Universidad, le hizo la respiración artificial para reanimarle, pero todos los esfuerzos fueron en vano. El rey Jorge ha enviado a su ayuda de campo a casa del general Condylis para expresar a su familia el pésame del monarca. Han acudido también todos los comandantes del Ejército y Marina de Grecia. Miles de antivenizelistas se congregaron dando mues-

tras de gran agitación en las inmediaciones de la residencia del general Condylis, donde continuaban recibiendo expresiones de pésame de miles de sus antiguos partidarios. Por otra parte, los venizelistas se muestran bastante satisfechos del curso que han tomado los acontecimientos. El diario "Patris" ha anunciado la muerte de Condylis con el siguiente pasquín: "El ex dictador ha muerto. ¡Viva la libertad!".

EL GOBIERNO DEMERTZIS SE GUIRA HASTA MARZO

ATENAS.—El rey ha recibido al señor Sihalidis. Parece que el soberano proyecta la solución siguiente: El Gobierno Demertzis seguirá en el Poder hasta el día 12 de marzo. La elección de presidente del Parlamento demostrará qué partido o qué coalición tiene mayoría, y entonces el rey le encargará la formación del nuevo Gobierno.

SE PROHIBE A LOS REVOLUCIONARIOS INGRESAR EN EL EJERCITO

ATENAS.—El subsecretario de Estado en el ministerio de la Guerra, señor Ipatis, el jefe de Cuerpo de Ejército, señor Pits Kas y el comandante de Atenas, señor Demestikas, han solicitado del señor Tsaldaris, la prohibición a los revolucionarios de su entrada en el Ejército.

Según parece, los oficiales partidarios del general Condylis, han amenazado con presentar dimisión en masa, en el caso de que se permita a los revolucionarios entrar en el Ejército.

EL SEÑOR DEMERTZIS SE SOMETERA A UNA OPERACION QUIRURGICA

ATENAS.—El señor Demertzis, presidente del Consejo, ingresará el lunes en una clínica para someterse a una pequeña operación en el ojo izquierdo.

EL CAMPEONATO PENINSULAR DE BOXEO

Combaten el español Martínez de Alfara y el portugués Rodríguez

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

MADRID.—Se ha celebrado en el Circo de Price la anunciada reunión de boxeo, en la que Martínez de Alfara había de ser enfrentado con el campeón portugués Rodríguez, que tan brillantes actuaciones tuvo últimamente frente a Ara y al filipino Logan. En los combates preliminares se registraron los siguientes resultados:

Caballero y Sancho, pesos medios, hacen match nulo en diez asaltos; Alpañes y Josa, plumas, empatan también a la misma distancia; Tavares abandona ante Lasheras en el octavo asalto, después de un combate muy reñido; Pinedo vence por puntos a Santandreu. El fallo es protestado por el público, que ha creído ver un match nulo; pero la decisión es justa, pues el boxeo de Pinedo es mucho más efectivo que el de su contrario.

A las doce y cuarenta y cinco de la noche salta a ring el portugués Rodríguez, y momentos después Alfara, que es recibido con una gran ovación.

Primero, Alfara empieza atacando, y el portugués se agarra a él, provocando grandes protestas. A continuación hay un intercambio de golpes, advirtiéndose más precisión en los del valenciano. El portugués se agarra nuevamente y la protesta arrecia, mientras el árbitro le amonesta. Al reanudarse el combate, Alfara alcanza a su contrario con un golpe muy preciso, que le hace una brecha en la ceja izquierda. El portugués, ante las entradas en tromba de Alfara, sigue agarrándose, y el público se indigna. Termina el round con un brioso ataque de Alfara, que ha obtenido una clara ventaja.

Segundo, Alfara sigue llevando la iniciativa. Cuerpo a cuerpo igualado. El portugués sigue agarrándose y arrecia las protestas. Alfara coloca ambas manos con gran precisión y el portugués replica, pero el coraje que pone el valenciano en la pelea se impone, y Rodríguez retrocede hasta las cuerdas. Ataca Rodríguez y Alfara, después de encajar varios golpes, colo-

ca un magnífico crochet de izquierda que el contrario acusa. Al terminar el round Alfara lleva ventaja, aunque no tan grande como en el anterior. Tercero. Comienza con ataques de Rodríguez, pero el boxeo de éste es sumamente incorrecto. Se agarra y cuando el árbitro señala la falta, gol-

pea. Nuevamente es amonestado. En el resto del asalto los dos pugiles ponen gran entusiasmo y el round resulta igualado.

Cuarto.—Alfara ataca sin cesar y coloca su mano derecha con terrible violencia y lleva a su contrario hasta las cuerdas, donde se trabaja un cuerpo a cuerpo que termina con un gran uppercut del valenciano (ovación). El portugués toma la iniciativa y coloca golpes variados con ambas manos, que Alfara encaja. Termina el asalto con una gran reacción de Alfara, que obtiene también ventaja.

Quinto.—Se inicia con un cuerpo a cuerpo, y Rodríguez vuelve a su boxeo incorrecto, agarrándose para evitar los golpes. Los ataques de Alfara se suceden con visible efectividad. El costado izquierdo del portugués enrojece por momentos. Rodríguez se refugia en el cuerpo a cuerpo, pero a la salida vuelve a imponerse Alfara, que termina apuntándose el round.

Sexto. Empieza con un brillante ataque de Rodríguez, pero el valenciano reacciona espléndidamente con golpes violentos y precisos. El portugués, a la salida de un cuerpo a cuerpo, intenta golpear con el codo y es abuchado. La iniciativa es ahora de Rodríguez, pero el valenciano esquiva bien y se apunta el round, tanto por su mayor efectividad, como por lo incorrecto del boxeo de su contrario.

Séptimo. Ataca Rodríguez y Alfara se refugia en un cuerpo a cuerpo que resulta igualado. El flanco izquierdo de Rodríguez empieza a sangrar. Alfara ataca, preferentemente con directos de izquierda. El portugués replica con precisión y los momentos son brillantísimos. Termina el asalto con una entrada en tromba de Alfara que el portugués esquiva. Round igualado.

Octavo. Se observa que Rodríguez tiene cerrado el ojo derecho a consecuencia de los golpes. Rodríguez se impone y ahora es el valenciano el que agarra. Hay un cuerpo a cuerpo a cuya salida el portugués coloca la derecha en un crochet muy preciso. Rodríguez cambia la guardia y Alfara

aprovecha el momento para colocar un gancho fortísimo. Cuerpo a cuerpo con ventaja de Rodríguez, que se apunta el asalto. Noveno. Alfara sale en tromba y lleva a Rodríguez a las cuerdas donde hay un cuerpo a cuerpo igualado. Seguidamente otro clinch con ventaja de Rodríguez. Alfara comienza a sangrar abundantemente por la nariz. La cara del valenciano presenta peor aspecto que la de su contrario, pero éste se muestra más fatigado. Alfara tiene una reacción magnífica y desborda totalmente al portugués colocándole los dos puños, sobre todo el izquierdo, con gran precisión y violencia. El valenciano sigue atacando incansablemente entre grandes ovaciones y al terminar el asalto, con ventaja manifiesta para él, Rodríguez sangra abundantemente por la nariz y por la oreja izquierda. Décimo y último. Comienza con un cuerpo a cuerpo igualado. Después Alfara repite su hazaña del round anterior y sus ataques incansables desbordan a Rodríguez, que no consigue eludir el chaparrón de golpes que se le viene encima. El final del combate es magnífico. Rodríguez reacciona y coloca dos excelentes directos de izquierda que Alfara acusa. La campana final coincide con un soberbio gancho de derecha del valenciano cuya ventaja se ha acentuado en los dos últimos asaltos.

Al proclamarse vencedor por puntos, el público le tributa una gran ovación. La superioridad de Alfara ha sido manifiesta. Se ha mostrado más valiente y más batallador que nunca, además de boxear con absoluta corrección. El gran fondo y las dotes de encajador de Rodríguez, han hecho que la victoria del valenciano no fuera por la vía rápida.

El portugués, por su parte, se ha mostrado valiente, pero poco preciso. Su boxeo ha sido francamente sucio.

Los radicales

EL SEÑOR MARTINEZ-MOYA DESAUTORIZA LA REUNION CONVOCADA PARA EL DOMINGO POR EL SEÑOR CARDONA

Consecuente a la carta que, cumpliendo el encargo honroso del ilustre jefe nacional del Partido Republicano Radical don Alejandro Lerroux, dirigió el señor Martínez-Moya a don José Cardona, Serra en la mañana de ayer y después de la reunión que un grupo de amigos celebró en el local del Circo Radical, bajo la presidencia del referido señor Cardona, éste encargó a don Manuel Unánua, don Luis Fontes y don Fernando Servet, que visitasen al señor Martínez-Moya, para expresar como respuesta a dicha carta, derivada de la falta material de tiempo para hacerlo por otro medio, que se daba por enterado y que a título de ex diputado por la provincia de Murcia le invitaba a una reunión convocada por el mencionado señor Cardona para el domingo próximo, al objeto de que expusiera las razones que en ella creyera pertinentes en relación con las dificultades surgidas en el seno del Partido.

Los señores Rodríguez Soriano y Martínez-Moya recibieron a la comisión antes mencionada, a la que hubo de exponer éste su reconocimiento por la invitación y las dificultades que para aceptarla se derivaban de no estar debidamente convocada por aquellas personas a quienes los órganos legítimos del Partido Republicano Radical, presididos por su jefe Lerroux, habían confiado la dirección del movimiento electoral en la provincia.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar. Hoy, sábado, día 1 de febrero: Noticiero sonoro Ufa, la colosal cómica sonora: "La Pandilla", Horrores microfónicos, y la original producción sonora Chu-Chin-Chow una versión alegre y moderna de "Las mil y una noches", genialmente interpretada por Anna May Wong.

El próximo lunes: Las cruzadas, Film Paramount. ¡Espectacular! ¡Fasitos! ¡Impresionante! ¡Debido al genio de Cecil B. De Mille.

Central Cinema

Hoy, desde las 5: La magistral obra Metro Goldwyn, hablada en español, ¡Viva Villa! la gesta magnífica del famoso guerrillero Pancho Villa, genial interpretación de Wallace Beery.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: Programa Doble. La preciosa obra hablada y cantada en español Cuesta abajo, una de las mejores creaciones del malogrado Carlos Gardel, y la intragante producción sonora, El presidente fantasma, por Claudette Colbert.

Cine Popular

El próximo domingo, día 2 de febrero, desde las 3 de la tarde: La preciosa película Paramount, hablada y cantada en español, Cuesta abajo, por el malogrado cantante Carlos Gardel con Mona Maris.

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

El valenciano, que realizó su mejor combate, venció por puntos

LA GUERRA ITALOETIOPE

En una reñida lucha sostenida con los italianos, los etíopes causan grandes bajas y se apoderan de cuatro cañones

Abisinia recibe de fuente inglesa gran cantidad de municiones

LOS ETIOPEOS RECIBEN GRAN CANTIDAD DE MUNICIONES

DJIBOUTI.—Se tienen noticias de que cuatrocientas cajas de municiones inglesas, han llegado a Berbera, con destino a Abisinia y que esperan otras seiscientas.

MENSAJE TELEGRAFICO DEL MARISCAL BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Sobre el frente de Somalia continúan los trabajos de organización en la zona de Negheci; y las instalaciones de los nuevos servicios de intendencia están ya realizados. Numerosas columnas realizaron reconocimientos entre Neghelli y Dana Parma, haciendo prisioneros a algunos grupos de enemigos dispersados. Jefes y notables de los Gallas Borana, continúan presentándose a nuestras autoridades políticas en Neghelli y hacen con sus armas acto de sumisión. En el frente eritreo nada importante que señalar. La aviación ha realizado numerosos reconocimientos sobre los frentes de Eritrea y Somalia."

LOS ABISINIOS CAUSAN GRANDES BAJAS A LOS ITALIANOS

ADDIS ABEBA.—Un comunicado etíope da cuenta de que un grupo de tiradores etíopes ha sorprendido en las inmediaciones de Macallé a un destacamento italiano, haciéndoles ochenta y cinco bajas y capturando cuatro cañones después de reñida lucha. El ras Seyum, comunica que han logrado derribar un avión italiano con fuego de ametralladoras anti-aéreas. Añade que los tripulantes del aparato han resultado heridos.

LOS PRESTAMOS SOBRE EL ACEITE

Se estudia un procedimiento similar a los préstamos del crédito agrícola

MADRID.—De la misma forma que se ha acometido el sistema de préstamos del crédito agrícola se ha venido estudiando un procedimiento semejante para implantar préstamos sobre el aceite, con cláusulas de retención y con bonificaciones de interés. Se busca con esto escalar las ventas y elevar los precios, llegando así a la normalización de este importante mercado nacional. La Comisión mixta del Aceite, que funciona en el Ministerio de Industria, ha encontrado toda clase de facilidades en la Banca, que financiará hasta 200 millones de kilos de aceite.

Los que soliciten los préstamos gozarán de unas bonificaciones, que comenzarán por un 2 por 100 de interés anual. En esa cantidad serán bonificados los intereses de la mercancía que esté retenida un trimestre. La bonificación crecerá a medida que se extienda el plazo de retención. Cuando la paralización de la mercancía alcance un año, la bonificación llegará hasta tres y medio por ciento. La Comisión mixta bonificará también las pólizas de seguro. Cuando la mercancía sea retenida por un año, la bonificación rebasará el 50 por 100 de la prima de seguro.

Este ensayo de crédito agrícola y de ordenación del mercado aceitero no le costará al Estado un solo céntimo, pues las bonificaciones se hacen con los fondos de la comisión mixta. El sistema de préstamo comprenderá varios procedimientos, pero el más interesante es el de la pignoración de la prenda sin desplazamiento. Se ha conseguido de este modo, una experiencia notable en la parte jurídica y en la financiera, creando una personalidad intermedia entre el prestamista y el prestatario o sea el asegurador.

La comisión mixta del aceite y las autoridades oficiales que darán forma a la iniciativa, están convencidas de que se va a hacer una interesante aportación a la obra de crédito agrícola que ha de tener eficacia decisiva en la situación del mercado aceitero español. Los préstamos se solicitarán por medio de la Banca privada.

EL "AFFAIRE" STRAUS

El juez Bellón indaga el paradero de Uzcudun

MADRID.—Esta mañana ha prestado declaración ante el juez especial el redactor de "El Socialista" que hizo entrega al señor Bellón del original de la carta remitida por Strauss al director de dicho periódico e insertada en la página del día 23 de este mes. La diligencia de entrega se ha llevado a cabo a requerimiento del juez especial. El señor Bellón no ha recibido aún contestación al exhorto remitido a Strauss por vía diplomática.

El juez especial indaga el paradero de Uzcudun, y tan pronto como tenga noticia oficial de él, marchará a San Sebastián. Han prestado también declaración los señores Rojo y Vela.

Incidente ruso-japonés

MOSCU.—Comunican de Chabagowsk, a la agencia Tass, que ayer una patrulla rusa descubrió, tres kilómetros dentro de territorio soviético, en el radio de Godeovo, cuatro nipomanchos. A continuación aparecieron dos grupos de nipomanchos armados. En total unos treinta hombres, que hicieron fuego.

Veinticinco guardias de la frontera soviética, entablaron combate y fueron echando hacia la frontera a los invasores. En este momento un nuevo destacamento de manchus y japoneses invadió el lugar del incidente. Finalmente, los nipomanchos fueron obligados a reparar la frontera.

PIDEN EL ENVIO DE TROPAS

TOKIO.—El cuartel general del ejército japonés de Kwangto, ha telegrafado al ministerio de la Guerra, anunciándole que envíe tropas adicionales a la frontera de Mogolia exterior al suroeste de Manchulí "donde la situación sigue seria".

Contra el paro forzoso

Marbella.—Reina gran contento entre los trabajadores por haber sido librados por la Junta Nacional contra el Paro forzoso 62.092 pesetas para las obras de encauzamiento del río Rensera, que atraviesa la ciudad.

Cambios de moneda

31 de enero Francos... 48,40 Libras... 36,30 Dólares... 7,39 Belgas... 124,00 Suizos... 238,87 Liras... 60,20 Marcos... 2,95 Escudos... 0,32

NOTAS POLITICAS

Los representantes de las fuerzas vivas de Alicante y Murcia interesan del Gobierno la derogación del decreto sobre los riegos de Hellín

EL SEÑOR PORTELA, COMENTA UNAS MANIFESTACIONES DE LERROUX

MADRID.—A la una y diez, llegó el presidente del Consejo y preguntó que qué había.

Los periodistas le contestaron que no había nada.

—Pues mejor para ustedes. Contestó. Un periodista le dijo que se seguía comentando lo del aplazamiento de las elecciones.

—De esto, no hay nada, dijo. He leído unas manifestaciones de don Alejandro, que me parece muy ponderadas y muy ecuanímes, en las que pide un aplazamiento de las elecciones, pero me parece que es una voz en el desierto.

OTRO PERIODISTA, LE DIJO QUE EL APLAZAMIENTO SUPONDRÍA UNA DOBLE TENSION NERVIOSA Y EL PRESIDENTE, SONRIÓ Y SUJIO A SU DESPACHO.

LAS PRISIONES MILITARES Y EL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El teniente coronel ayudante del Ministerio de la Guerra, manifestó a los periodistas por encargo del general Molero, que éste ha recogido la impresión publicada en "Heraldo de Madrid", acerca de las malas condiciones en que se encuentran las prisiones militares de Madrid. En su consecuencia, el ministro ha dispuesto que inmediatamente sean trasladados todos los detenidos y procesados militares a la prisión militar de Guadalupe, cuyo edificio reúne las debidas condiciones y podrán salvarse todas las exigencias que pueda haber en la de Madrid.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Se prohibirá en las cátedras de dibujo el uso de libros y cuadernos. Han comenzado su labor las ponencias para el examen de los libros de texto.

MADRID.—Al recibir el ministro de Instrucción pública a los periodistas, les manifestó que uno de estos días aparecerá en la "Gaceta" una orden prohibiendo en las cátedras de dibujo de los institutos de segunda enseñanza, el uso de libros, cuadernos y todo lo que signifique otra cosa que el papel corriente de dibujo.

Añadió el señor Villalobos que las ponencias designadas para el examen de los libros de texto de segunda enseñanza han comenzado su labor y que se reciben en el Ministerio nuevos libros para someterlos a la aprobación de dichas ponencias.

CALEFACCIONES IDEAL CLASSIC

DIRECCION TECNICA: FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ Plaza San Bartolomé, 1 MURCIA, TELEFONO 1809 Presupuestos gratis

Todos aquellos libros—terminó diciendo—que merezcan la aprobación de las ponencias, serán declarados útiles para la enseñanza.

PORTELA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el Jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna a los informadores.

Pocos minutos después llegó el ministro de Obras públicas don Cirilo del Río, que pasó a entrevistarse con el señor Portela Valladares.

NO HABRA CONSEJO HASTA LA SEMANA PROXIMA

MADRID.—La conferencia del ministro de Obras públicas con el Jefe del Gobierno duró más de una hora. A la salida, dijo don Cirilo del Río que había sido larga la entrevista porque se encontraban con el Jefe del Gobierno comisiones de Murcia y de Hellín, que habían ido a tratar de problemas de aguas.

—¿Han tratado ustedes de asuntos políticos?

—No he tratado más que de asuntos de mi departamento.

—¿Se va a celebrar Consejo mañana?

No. Hasta la semana próxima no habrá reunión ministerial. Yo me marcho mañana a Ciudad Real para tomar parte el domingo en un acto público.

—¿Hay algo de ampliación del período electoral?

—El Gobierno no se ha ocupado para nada de este asunto. Por tanto, carece de fundamento lo que en este sentido se ha dicho.

DE PABLO BLANCO, CANDIDATO POR CORDOBA

MADRID.—Esta tarde estuvo en el Congreso el ex ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco y manifestó a los periodistas que había sostenido una conferencia con el señor Gil Robles sobre la candidatura de Córdoba y que el jefe de la Ceda le había manifestado que desde luego, apoyaría decididamente la inclusión en dicha candidatura de su nombre.

El señor De Pablo Blanco, añadió por último, que esperaba que dentro de un par de días pudiera estar ya conclusa la candidatura por dicha provincia.

Por último, expresó su gratitud al señor Gil Robles por la grata acogida que le dispensó.

MANIFESTACIONES DE PORTELA

MADRID.—A las nueve menos cuarto abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual manifestó a los periodistas: —Entre las visitas que he recibido esta tarde, figura una comisión de representantes de las fuerzas vivas de Murcia y Alicante, para expresar sus deseos que ya habían sido atendidos por el ministro de Obras públicas, referentes a los riegos de Hellín y que consisten en que sean respetados los derechos que tienen esas provincias.

También he recibido otra comisión de ingenieros y arquitectos para que se lleve a cabo el Congreso Nacional de Obras públicas, a cuyo efecto se ha constituido un comité que preside su excelencia el Jefe del Estado. El propósito es que se celebre este año y que tenga efecto su instalación en las obras del Ministerio de la Gobernación, cuyo edificio se está construyendo al final de la Castellana. Este Congreso tendrá suma importancia, por que es justo reconocer que los arquitectos e ingenieros en poco tiempo han puesto el nombre de España a una altura que pocas naciones han alcanzado, y con esta exposición podrá demostrarse toda la valía de nuestros técnicos, que son los llamados a impulsar los grandes intereses del país.

La asamblea se celebrará seguramente en el Senado, porque éste es lo que ellos deseaban y lo que yo he de procurar que se cumpla en lo que de mí dependa. A este efecto se dará un gran impulso a las obras del Ministerio de la Gobernación con objeto de que la parte de ellas que ha de utilizarse para la exposición nacional de Obras públicas esté cuanto antes terminada. Y esto es todo lo que hay, señores.

—Y de política no nos cuenta usted nada?

—Nada, por que no lo hay.

—Es que durante todo el día se han comentado mucho las entrevistas que usted ha sostenido con el ex ministro de la Liga señor Ventosa y las que éste a su vez ha celebrado con ciertas personalidades muy destacadas de la política.

—Pues yo no tengo ninguna noticia de esas entrevistas, y por lo que respecta a las celebradas conmigo, no tienen nada de particular, pues somos antiguos amigos.

—La prensa publica la noticia de la dimisión del gobernador de Sevilla—se le dijo.

El Jefe del Gobierno, después de un breve silencio contestó; —Parece que si es cierta. El gobernador de Sevilla es persona de gran rectitud y de excelentes condiciones, y sin perjuicio de la estimación sincera que le profeso, he de decir que ya había ido a Sevilla casi contra su voluntad y ahora ha reiterado su deseo de que se le releve del cargo.

—¿Cuándo se celebra el próximo Consejo de Ministros?

—En la próxima semana, sin que pueda precisar el día.

Y ahora señores—terminó diciendo—voy a despachar con el Presidente de la República para someter a su firma algunos decretos que se les facilitarán a ustedes en Gobernación de madrugada.

MADRID.—El Jefe del Gobierno recibió gran número de visitas, entre ellas figuran las del Jefe de Falange Española don José Antonio Primo de Rivera, don Juan March, el fiscal de la República, el ex diputado de la Ceda señor Buxareu, los ministros de Agricultura y Obras públicas y el general Burguete.



Martínez de Alfara

Información regional

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA

Conferencia de D. Antonio Oliver Belmás

Sobre el místico árabe Abenarabi

Esta entidad, a cuya labor abnegada en pro de la difusión cultural en todos sus aspectos le deben todos los cartageneros, y los que sin serlo de nacimiento nos consideramos como tales, reunió íntimamente en el pequeño local que es morada espiritual del pueblo a buen número de personas, demasiadas para su pequeño, deseoso de conocer la interesantísima, especialmente para la región, figura del errante y místico escritor árabe murciano Abenarabi, en labios de persona tan culta y erudita como es el joven poeta don Antonio Oliver, a través de la obra de los eminentes arabistas españoles Angel González Palencia, Gaspar Remiro y Miguel Asín Palacios, clérigo, director de la Escuela de Estudios Árabes de Madrid, y de los escritos del mismo Abenarabi.

Empezó el conferenciante poniendo de relieve la labor tan formidable que llevan a cabo los centros populares de cultura, de los que es representante acabadado la Universidad Popular, difundiendo por todos los ámbitos de la población, tanto ciudadana como rural, en forma de libros, sesiones de cine, música, Archivo de la Palabra, etc., y haciendo un llamamiento a todos los cartageneros para que contribuyan a su magnífica labor difusora en forma de cultura ecléctica.

A continuación, y antes de entrar en el fondo del tema, explica una parte de nuestra historia (la de los españoles), aquella que se refiere a la personalidad de los arabistas desde la fundación de la escuela de Traductores de Toledo, en la que destacan Domingo Gundisalvis y Juan Hispalense, Centros de estudios árabes y latinos de Sevilla y Murcia fundados por Alfonso X, hasta los arabistas de los siglos pasados y actual, en que ocupan primerísimo lugar Callangos, Saavedra, Fernández y González, Gaspar Remiro, Julián Rivera, Juan Valera, Asín Palacios y González Palencia, entre los que destaca a Remiro y a Asín Palacios, por su convergencia en el estudio de los valores murcianos; el primero con su "Historia de la Murcia musulmana", y el segundo aportando datos en el estudio de la influencia de las obras de Abenarabi en el filósofo mallorquín Raimundo Lulio y el poeta florentino Dante, en su obra "La divina comedia", lo que demostró en revistas y periódicos españoles y extranjeros, en artículos y polémicas, y la que trata particularmente de la historia de nuestra región, donde se asentaron familias árabes bien distintas entre sí en muchos de sus aspectos, pero coincidente en uno: en el cultural y espiritual, que los reyes exaltaron protegiendo a los valores literarios y científicos de su gobierno, y entre las que destacan por la brillantez de la época en que gobernaron las familias Taifa, Abenmadenix y Abenbud. Durante la dominación de estas familias sobresalieron Alcaín, Abuahá, maestro de Abenpascual; Abenmaigual, Alí Abensada, Ismael el ciego y su hijo Abulhasán Alí, los dos gramáticos eminentes; el poeta Abengauhém, el Roxatí y Abenzam, todos precursores—los más destacados—de Abenarabi.

También se refiere el conferenciante en esta parte de su disertación a la conquista de la región por los cristianos, cuyo hecho más saliente, histórica y literariamente, es la defensa que del castillo de Alédo, en Totana, hoy derruido, en parte por el abandono, hizo García Jiménez, compañero de Albar Fañez, personaje importantísimo de las hazañas del Cid contra Yusuf.

Después de esta parte preliminar, en que se demuestra la importancia cultural que tuvo la región, irradiando con luz brillante y potente, todos los rincones de las provincias y reinos

árabes en España, Marruecos y Asia, el conferenciante entra en lo más interesante del tema, o sea el estudio del árabe Abenarabi, desde la fecha de su nacimiento en Murcia, el 17 de Ramadán del 500 de la Hégira (18 de julio de 1164), cuyo nombre verdadero era Abubequer Mohamed Ben Alí, reinando en Murcia, Abenmadenix, hasta su muerte ocurrida en Damasco, donde habitaba desde 1223, el 28 de Rebiá, segundo año 638 de la Hégira (16 de noviembre de 1240). Su vida fue una constante peregrinación; a los ocho años salió de Murcia, estuvo en Sevilla donde habló con otro árabe magnífico que quería conocerle, Abberros, entrevista que el señor Oliver refiere completa, mística la una, y científica, heredera de la cultura helénica la otra. Después estuvo en Córdoba, pasando de aquí a Marruecos hasta llegar a Túnez, para volver otra vez a España; en este viaje a su patria, el último, estuvo en Granada, Almería y Murcia. Regresó a África y recorrió sus principales poblaciones, focos a la sazón de la intelectualidad musulmana.

Pasó el Istmo y recorrió la Meca, centro de peregrinación, Medina, Mosul, Coma, Bagdad, donde estuvo por motivos de salud, y Jerusalén. Como vemos, buena parte de su vida la pasó en el camino, conociendo gentes de todas razas y religiones, de aquí que sus ideas sean universales por lo que influyeron en escritores como Dante y Lulio, cuya influencia nos explica el conferenciante, apoyándose en los escritos y la voz autorizada del maestro Asín Palacios, escuchada con profundo interés en un disco del Archivo de la Palabra. También nos dió a conocer sus principales obras, leyendo algunos trozos de ella, en que destaca su concepción de la pasión, que dice: "es el exceso del amor, es decir, el amor envolviendo dentro de sus pliegues al amante, tan por completo, que penetra a través de sus partes y le rodea y cubre con un manto."

Terminó el señor Oliver con dos iniciativas interesantísimas, tal vez más que el tema, por lo que pueden significar en el porvenir para el completo estudio de los valores regionales, que como sabemos por su disertación, no merecieron más que la atención de dos arabistas, Remiro y Asín Palacios, a pesar de la importancia suma que todos ellos tienen; en la primera significó el deseo de que todos los intelectuales y periodistas de la región, rindan un homenaje a Asín Palacios, y la segunda propugnando por que la Universidad de Murcia mande pensionados a las escuelas árabes de Madrid, muchachos interesados en conocer y descifrar a los autores árabes murcianos en sus fuentes originarias, ya que en Murcia no pueden hacerlo. De esta forma serían conocidos, puesto que los demás arabistas que puedan salir, por ser ajenos a la región, es muy probable que dirijan su interés hacia otras que les sean más afines.

En definitiva, un gran día para la Universidad popular, cuyo afán es enaltecer nuestros valores genuinos, labor que inició en setiembre con la conferencia de don Luis Calandre, y que el miércoles continuó el señor Oliver en su magnífica disertación.

Cartagena, enero de 1936.

Manuel DURAN

Orihuela

NUEVO FORENSE
ORIHUELA.—Se ha posesionado del cargo de forense de este Juzgado de Instrucción, don Isaías Chacón.

MUNICIPALERIAS
Hoy, sábado, se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento restituido a su puesto, para resolver sobre la reposición de los empleados suspendidos por la funesta Gestora radical.

Gracias a la plausible gestión de un señor concejal, ha vuelto a funcionar la Biblioteca Pública establecida en el Jardín de Gabriel Miró, cerada a la labor cultural desde que se destituyó al actual y legítimo Ayuntamiento republicano.

PROPAGANDA ELECTORAL
Los diversos partidos políticos se disponen a desarrollar mañana, domingo un amplio plan de propaganda. Por su parte, el Frente Popular de Izquierdas celebrará actos públicos en los partidos rurales de Aparecida, San Bartolomé, Torreando, Pilar de la Horadada, Muzada, Molins y Desamparados.

En estos actos intervendrán en total los siguientes oradores: Gómez Serano, Miguel Vives, Pascual Sánchez, Pascual Torres, Carmen Juan, José Seguros, Isidoro Sánchez, Benito Ruiz, Francisco Vidal, Alberto Balaguer, José Irlés, Vicente Núñez, Antonio Cufí, José María Lucas, José María Sarabia y Ginés Ganga, pertenecientes a Izquierda y Unión Republicana, partido comunista, sindicalista y socialista.

VAYA CONDUCTA
Días pasados presentése en el comercio de don Angel Sánchez el cabo de la Guardia urbana, apodado "Vicente el de las Morenas".

Este sujeto, que vestía uniforme, exigió la entrega a crédito de un bastón, y como se negara a entregarlo el comerciante en cuestión, recibió de parte de tal agente los insultos más groseros.

Del hecho se dió parte a las autoridades que dispusieron la suspensión del funcionario antedicho.

Caravaca

JULIAN MEDINA

CARAVACA.—Nuestro querido paisano y valiente novillero Julián Medina acaba de regresar de los tentaderos de don Bautista Fernández, de Jaén, en los que, según comentarios estuvo valentísimo, dando muestras de una inteligencia vastísima con respecto al moderno toro.

También ha actuado con brillante éxito en los de don José Ruiz Daystén, de Albacete.

Nos informan de que en marzo torreará en Madrid, en la plaza de Tetuán, y seguidamente en Albacete, asegurándonos que esta próxima temporada va dispuesto a colocarse a la cabeza de los novilleros punteros.

Su nuevo apoderado es don José López Valle; Jesús y María, número 21, Madrid.

Le deseamos una feliz temporada y que se cumplan sus deseos.

PROXIMA BODA DE UN FLAMENCO
Informes que nos merecen crédito nos aseguran que próximamente marchará con rumbo a América, en plan de contraer matrimonio el excelente cantador de ópera flamenca Antonio Andreu, "El niño de la Tos".

Estos mismos informes nos acreditan que su futura contrayente es una popular cantadora de tangos argentinos, muy guapa y con mucho "parné".

Felicitemos muy de veras a nuestro paisano y gran amigo, recomendándole no olvide con sus glorias las memorias, por si hubiere que cantarle lo que a María de la O.

EN VIAJE DE NEGOCIO
Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el competente viajante de la casa Ferrándiz don Rafael Cartagena.

Le deseamos feliz estancia en ésta.

FUNERALES
En la parroquia del Salvador se han celebrado los funerales en memoria del noble Francisco Aroca, que en días anteriores dimos cuenta de su fallecimiento.

La ceremonia religiosa fué una manifestación de duelo por las incontables simpatías con que cuentan los familiares del finado.

Enviamos un cariñoso saludo a nuestro buen amigo Pepe, padre del chico, así como nos hacemos partícipes de su profundo dolor.

En la iglesia de Santa Elena ha tenido lugar una misa como recuerdo del aniversario tercero por el fallecimiento de la niña María Dolores Salcedo y Romero.

Reiteramos a sus padres y hermanos nuestro sentido pésame, en memoria de la que en vida supo captarse las simpatías y el cariño de cuantos la tratamos.—El corresponsal.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

CIEZA

La antevotación del Partido Socialista murciano es anulada

CIEZA.—EL LIBERAL, del jueves, y en forma interrogativa, que no es afirmación, sino pregunta, alude a la anulación de la candidatura socialista por Murcia, y a fin de informar hasta donde nos sea posible a los lectores del popular diario vamos a trazar estas líneas, sin más finalidad que la mera informativa, ya que por tratarse de un partido al que tantos y fuertes vínculos de afecto nos unen no hemos de destapar el arca de los comentarios, en la que no cabe duda que tenemos archivados buenos y gruesos manojos de ellos. Pero estamos en momentos de no perder ni un átomo de energías en estériles disputas. Esto es, en inminente peligro, y "vacilar ante el peligro" dijo Víctor Hugo—es declararse vencido"; y nosotros estamos dispuestos a no declararnos vencidos, y mucho menos a consentir que nos venzan los trotramundos y tráfugas de la reacción.

La antevotación que tuvo lugar la pasada semana en casi todos los pueblos de la provincia en que existe organización política de significación socialista y cuya asamblea para el escrutinio se celebró el anterior domingo en la Casa del Pueblo de la capital ha sido anulada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Socialista, por su dudosa verdad; o sea, por no ajustarse algunas antevotaciones a las normas de seriedad que fueron siempre el mayor timbre de gloria del partido socialista. Y esto que ha hecho en el día de ayer la Comisión Ejecutiva Nacional debió hacerlo el domingo la Ejecutiva provincial, y nos habríamos evitado las consiguientes molestias y los gastos que lleva anexos el traslado de comisiones de los pueblos a Madrid. Como no hemos sido actores, pero sí tuvimos presencia en algunos hechos podemos informar sin que la pasión nos ciegue y nubla la veracidad de unos casos.

Al dar el pasado domingo su dictamen la comisión de Credenciales en la asamblea provincial fué éste aprobado por unanimidad; y, a renglón seguido, la propia asamblea se contradujo, dando por válida el acta de San Pedro del Pinatar, que a todas luces era antirreglamentaria y barrendera de las instrucciones dadas por las Ejecutivas nacional y provincial.

Segue la asamblea espurgando actas y, con ese confusionalismo que suele invadir muchas veces nuestros más importantes comicios, comienza a dar palos de ciego, y a éste quierza al otro no quiero, de ocho actas que había inaceptables, por adolecer de términos claros y austeros, cual es la trayectoria del partido, acepta cuatro y rechaza otras tantas. En suma: que en una asamblea socialista, donde las aguas más claras se suelen filtrar... se dió

paso a un "buñuelo"... que vamos entre ciervistas ayer o entre radicales hoy estaría sabroso y apetecible. Pero en el partido socialista vamos, niños! con esos métodos irros a Abisinia, que quizá que el Negus tenga necesidad de muñidores electoreros cuando haga morder a Mussolini el polvo de la derrota.

Y esta es la cuestión que se ha planteado y que queremos exponer a la consideración de todos para que no se desorienten ni uno de los lectores de EL LIBERAL que pertenecen al Bloque de Izquierdas y muy particularmente para los que forman en las filas del socialismo: Que cinco publicecillos—lo diremos en lengua netamente murciana—que llegaron ayer a las luchas político-sociales, por arte mágico (eufórico, a la ser el término) han pretendido—y no lograron—imponer su criterio a organizaciones de un abolengo socialista e importancia numérica, como Cartagena, Lorca, Caravaca, Cehegin, Cieza, Jumilla y Yecla.

Es decir, que mientras Cieza con sus tres mil votos socialistas compareció en el escrutinio del domingo con 89 votos, Ulea lleva aproximadamente a 300; Cartagena viene con 90 votos y San Pedro del Pinatar con 230. Esto se comenta por sí mismo, y si nosotros no lo comentamos es precisamente por lo que aducimos al principio: por que no es hora de discutir, pero sí de exigir a los que forman en los cuadros del partido socialista que se conduzcan con más austeridad que lo han hecho algunos.

Hubo en la asamblea del domingo unas advertencias del presidente de la Ejecutiva, compañero Esbrí (al que saludó con la mayor consideración, aprovechando esta oportunidad, ya que no puede hacerlo el referido día, pues no le conocía personalmente), que fueron atinadísimas, por lo perfectamente encuadradas en las instrucciones del Partido; pero luego fojé, quizá lo rindió el tesón de otros elementos, y dió paso a lo que no debió pasar: al amaño de los "burgos pdridos", que dijo Azaña, dicho sea esto sin ánimo de molestar a nadie y menos a los compañeros de los publicecillos que fueron escenario de tan "aplaudida" función.

Nuestros Partido, compañeros socialistas, es antes que nada una escuela para que en ella nos enseñemos mutuamente, pero no guarida de equilibristas y "aviadores". Conste así y por que así es el Partido Socialista el sábado próximo se celebrarán nuevamente en toda la provincia las antevotaciones, y el domingo, a las diez de la mañana el escrutinio. ¡Eh! Y que no se olvide el oficio al señor gobernador".

José RIOS GIL

deración, y después de ligero debate se informa favorablemente.

También queda enterada la Junta, y se aprueba, la gestión hecha por el señor delegado sobre la incautación, en virtud de la ley de Restricciones, de los coches automóviles de la Confederación por el Estado.

La Junta conoce de una propuesta de la comisión Gestora de la administración del regadío de Lorca sobre una instancia suscrita por el señor Artiz y varios regantes, delegando su resolución en el señor delegado del Gobierno, previo el correspondiente estudio e informe por una comisión integrada por el señor director técnico, letrado asesor, representante del ministerio de Hacienda y señor Vallejos.

Se acuerda que pase a informe de la dirección técnica el expediente remitido por la superioridad a este fin, referente a instancia de don Francisco Javier Cervantes; se desestima una petición de don Antonio Alfaro, en nombre de varios vecinos de Yeste; aprobándose el pago de las retribuciones que solicitan los Músicos Municipales de Lorca.

A continuación se aprueban varias propuestas del señor ingeniero director técnico, referentes a proyectos de obras, y una propuesta del señor letrado asesor sobre el expediente de accidente del trabajo del obrero Alfonso Cuadrado, y se levanta la sesión.

REGIMEN DE EMBALSES
Día 30 enero 1936

Pantano de la Fuensanta. Embalse: 120.053.642 metros cúbicos; desague, 464.227.

Pantano de Talavera. Embalse: 9.106.500 metros cúbicos; desague, 388.022.

Pantano del Quipar. Embalse: 1.642.872 metros cúbicos; desague, 6.000.

Pantano de Puente. Embalse: 345.240 metros cúbicos; desague, 2908.

Pantano del Corcovado. Embalse: 311.267 metros cúbicos; desague, 0.

nes componen el célebre frente antirrevolucionario... Creemos tan difícil contestar a esta pregunta como saber quién compone el partido radical lerrouxista o el cardonista.

SESION MUNICIPAL
Ayer celebró este Ayuntamiento mixto sesión municipal bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Cayuela.

Asistieron el señor Minguéz (don Juan) y los gestores señores Foulquice, Alamo, Millana y Pinilla.

En el público, cuatro pacientes ciudadanos.

Sesión relámpago, pues sólo ha durado unos veinte minutos, y el único acuerdo de importancia ha sido la proposición del gestor señor Foulquice, de habilitar 6.000 pesetas para los gastos electorales. Proposición que fué rechazada por el señor Cayuela, manifestando no haber lugar a ello, por la obligación en que se encuentra el Ayuntamiento de sufragar todos los gastos que se produzcan en las elecciones por la Junta municipal del Censo.

Y así se vienen sucediendo la generalidad de estas sesiones, con la frialdad más absoluta de los gestores municipales y el desprecio de la opinión pública, y es natural, porque ¿a quién representan estos señores?... Será al señor Rodríguez Soriano, ex gobernador de esta provincia, que los nombra.

Redován LORCA
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
NOTICIAS POLITICAS

LORCA.—Como anunciábamos en el número anterior, anoche se reunieron los elementos componentes del Comité local del Frente popular de Izquierdas, en la secretaría del partido Unión Republicana, quedando constituido con los señores siguientes:

Presidente, don Eladio Muñoz Calero, de Unión Republicana; vicepresidente, don Félix Santamaría Andrés Izquierda Republicana; secretario, don Emilio Díaz Clemente, Socialista; tesorero-contador, don Fernando Chuecos Reinaldos, U. G. T.; vocales, don Diego Requena González, don Fernando Lorente Borgóñez, don José Mulero Viñegla, don José Martínez Millán, don Francisco Víseras Matrán, don Juan Casas Munuera (U. R.), don Isidoro Clemente Ayala, don Diego Vilches Navarro Alíaga, (Socialistas) y don Luis Sánchez Díaz, (I. R.).

Una vez constituido el Comité, se acuerda publicar como primer manifiesto al pueblo, el publicado por el Frente popular de Izquierdas de la provincia. Se examinan los nombres de interventores y apoderados de los partidos coaligados, siendo aprobados. También se acuerda celebrar varios actos de propaganda el domingo próximo, día dos de febrero en las diputaciones de este término municipal, denominados Torrecilla, Esparragal y Umbrías, con los siguientes oradores: don Félix Santamaría Andrés, don Bartolomé Pérez Castejón, don Fernando Lorente Borgóñez, don Fernando Chuecos Reinaldos, don Salvador Martínez Laroza, don Mariano Lumezas Carmona, don Juan Sabatell Córdoba y don Diego Requena González.

Existió en la reunión el mayor entusiasmo y todos se comprometieron para que el día 16 de febrero próximo sea el resurgir de la gran democracia republicana de izquierdas que tanto anhela España. Felicitemos a este Frente Popular al que auguramos un éxito rotundo.

Tenemos que hacer resaltar el hecho que, así como el Frente Popular de Izquierdas, todo es orden y entusiasmo, la parte contraria todo es confusión, porque ¿quieren decirnos los señores de derecha, quién o qué

LETRAS DE LUTO
Ha fallecido en este pueblo, en plena madurez de su vida, nuestro buen amigo don Ernesto Ruiz Navarro, quien gozaba en la localidad de múltiples simpatías por sus excelentes cualidades.

El entierro, al que acudió todo el pueblo, constituyó una verdadera manifestación de duelo, al que nos asociamos de veras.—Corresponsal.

LA MURTA
ONOMASTICO
LA MURTA.—El lunes, San Blas, celebrarán sus días los señores Rojo Soler y Rojo Moreno.

UN RUEGO
Teniendo en cuenta la triste situación que pasan estos vecinos, se ruega a las autoridades municipales y provinciales la necesidad que hay de dar comienzo al aljibe que la excelentísima Diputación provincial acordó construir en fechas remotas.

Cuando nos olvidábamos de tal acuerdo vemos en el terreno donde se ha de construir, haciendo el estudio del mismo, al arquitecto provincial, enviado por la Diputación para este objeto. Rehicimos las esperanzas y lo que es necesario es que no tarden en la tramitación de lo que resta hasta dar la orden para comenzar la obra, no tardando en ordenar se haga el proyecto de la misma.—Corresponsal.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

CONTRASTES

¡Votad a las derechas! ¡Votad contra el marxismo es el grito que en mítines y tertulias de café enroquece las gargantas de los señores derechistas, y apenas si en plazas y paseos caben ya, a grandes títulos, los papeles que en armonioso ritmo de colores anuncian a los redentores de la nueva España.

Los trabajadores del agro español, por ejemplo, miran indignados y doloridos esos nombres que en un segundo bieldo de farfantes de la más ridícula cadadura amparan arropellos incontables y negocios sucios que repugnan a todo ser honrado.

¡Votad a las derechas! ¡Votad contra el marxismo. A la vista del que esto escribe, buena cantidad de papeles de Juzgado de compañeros pobres que han sido desahuciados de las tierras que durante años y años han venido mejorando con su esfuerzo; de esas tierras, único patrimonio de estos infelices, que sólo balbucean la palabra "amo", y que hoy, por una ley absurda y cruel, son desahuciados en masa y condenados a la miseria más espantosa por esos señoritos que, en nombre de un cristianismo le conserva, les piden el voto.

En este segundo bienio, de triste recuerdo, han sido posibles estos excesos de gobierno y gran número de extralimitaciones que sería imposible enumerar.

A la entrada de los cristianos en el Parlamento de las desdichas quedaron suspendidos automáticamente los organismos de los Jurados mixtos, quedando en libertad de acción la clase patronal para despedir a los trabajadores contra todo derecho y facultades para hacer trabajar catorce horas diarias.

Las unidades primarias de muchos pueblos de Murcia quedaron suspendidas desde el mes de julio del pasado año 1935, o

lo que es igual, suspendieron de sueldo a los médicos y auxiliares gracias a una disposición del señor Salomón, que, en su afán de beneficiar a esta provincia, y no ser por que los referidos médicos han continuado prestando desinteresadamente sus servicios, hubieran quedado sin asistencia muchas familias que no tienen medios de vida.

Los campesinos de este término olvidaron por unos años (desgraciadamente pocos) el robo legal que significan los embargos, y hubieron de venir amparados por la Guardia civil al Ayuntamiento los hombres de orden que han consentido estas injusticias propias de los tiempos de la dictadura para verse estos hechos tan inhumanos como vergonzosos.

En cuanto a la garantía personal, ha sido bastante que un obrero comente con otro el resultado o la importancia de un acto público para ser dado de palos por los guardias municipales en las mismas dependencias de los Ayuntamientos.

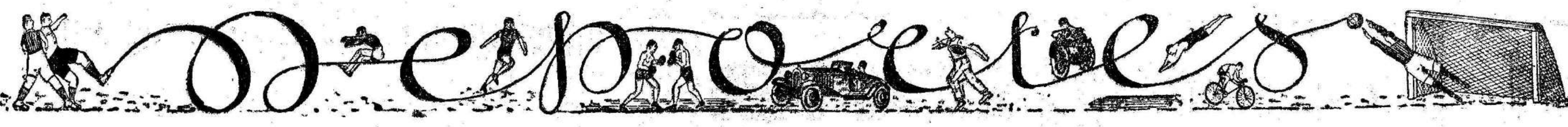
Causa asombro leer los pasquines derechistas: "Mueran los caciques". "Todo el Poder para el jefe". ¿Quién que no sea un cacique puede pretender monopolizar todo el poder de una nación? ¿Quién que no tenga una enorme cantidad de desearo puede pedir a los trabajadores españoles su apoyo, después de pisotearlos y es-carnearlos?

Todos estos hechos hacen suponer, naturalmente, que en el próximo sorteo que se avvicina, las izquierdas unidas serán favorecidas con el premio mayor, invitando, por tanto, a todos los obreros apoyen al popular bloque de izquierdas, sin pasquines grotescos y sin manifestaciones ridículas.—Corresponsal.

Caravaca y enero 1936.

Las fiestas de Santa Eulalia

El día 2
A las seis de la mañana la laureada banda de Benijaén,



El boxeo en el mundo

UNA VELADA EN BILBAO

BILBAO.—Hoy sábado, en el frontón del Club Deportivo, se celebrará una velada, en la que los combates principales serán los de Eloy contra Amalio Ortiz, Arambillet contra Félix Pérez, revancha a 10 rounds, y Zubiga contra García Lluich (a diez asaltos).

MIDGET WOLGAST, DERROTADO

NUEVA YORK.—Midget Wolgast, considerado como uno de los mejores pesos plumas del mundo, ha sido derrotado por el canadiense Ritchie Fontaine por k. o. técnico en el séptimo asalto.

TRIUNFO DE FREDDIE MILLER

NUEVA YORK.—El campeón mundial de las plumas, Freddie Miller, ha derrotado por puntos a Cecil Peaine. El campeón demostró nuevamente hallarse en excelente forma.

ROSENBLON, VENCEDOR

LOS ANGELES.—El empesado Maxie Rosenbloom ha derrotado por puntos, en combate a diez asaltos, a su compatriota el yanqui Charley Coates.

VICTORIA DE RAMEY

NUEVA YORK.—El peso pesado Ramey ha derrotado por puntos, en diez asaltos, a su contrincante Eddie Coll.

PLADNER, DERROTADO

PARIS.—En una reunión celebrada en el Central Parisien, Milou Pladner ha sido derrotado a los puntos por Aurel Thomas.

LOU KAM DERROTA A JOHNNY DE FOE

NUEVA YORK.—Los pesos plumas Lou Kam y Johnny De Foe han realizado un bonito combate, resultando vencedor el primero a los puntos.

UNA OFERTA A MARCEL THIL

PARIS.—Marcel Thil, campeón del mundo de los pesos medios, ha recibido una oferta de medio millón de francos para realizar una excursión con el circo Pinder. Se ignora si aceptará la proposición.

BARNEY ROSS QUIERE COMBATIR CON TONY CANZONERY

NUEVA YORK.—Después de su

victoria ante Lou Halper, el campeón mundial de los welters, Barney Ross, ha manifestado al director del Madison Square Garden, que está dispuesto a poner su título en juego contra Tony Canzonery, siempre que se le garantice una bolsa de 40.000 dólares.

IGNACIO ARA, EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—Se encuentra en esta población Ignacio Ara. En fecha próxima hará su presentación. Las organizaciones están buscando al que ha de ser su primer enemigo; pero parece que la cosa no es nada fácil. El que hasta el momento tiene las máximas probabilidades de enfrentarse con el que fue campeón de Europa es Raul Landini.

CAMPEONATO DE EUROPA DE LOS PESOS GALLOS

PARIS.—Ha sido firmado el contrato para la pelea que contará para el título de Europa de los pesos gallos, entre el actual poseedor, el suizo Dubois, y su challenger, el campeón de Francia, Decio. Este combate se disputará el 19 de febrero en Lyon.

BUSCANDO UN ENEMIGO PARA JOE LOUIS

CHICAGO.—Se ha celebrado en esta población un torneo para encontrar un digno adversario para el negro Joe Louis Barrow. En combate de dicha competición, Hank Bath ha derrotado por puntos en diez asaltos a Pilly Treest.

Noticiario futbolístico

EL PORTUGALETE DESCALIFICADO

BILBAO.—Ha sido descalificado el Portugete F. C. por haber alineado en un encuentro de campeonato al jugador Tomás Fernández, que estaba inhabilitado hasta el día 4 de mayo.

FELIPE QUIERE VOLVER A MALLORCA

OVIEDO.—El interior Felipe, que tanto dió que hablar durante la temporada pasada, ha mostrado deseos de volver a su tierra natal, Palma de Ma-

lorca. El equipo al que ahora pertenece no hace uso de sus servicios. El que un día trajo locos a todos los equipos de fuste no se aviene a estar en la inactividad. Por ello, ante la posibilidad de recuperar al famoso jugador, el Mallorca ha entrado, al parecer, en negociaciones con el Oviedo.

EL DONOSTIA, AL CAMPEONATO AMATEUR

SAN SEBASTIAN.—El equipo del Donostia ha acordado tomar parte en el campeonato de España amateur. Como la mayoría de sus jugadores son aficionados, podrá presentar a esta competición un fuerte equipo, ya que casi será el mismo que está jugando el campeonato de Liga.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

El Murcia marcha hoy a Granada

Esta tarde a la una saldrán con dirección a Granada los jugadores que han de actuar mañana contra el Recreativo, representando al Murcia.

La expedición estará compuesta por los siguientes jugadores: Elzo; Garcerán, Rivas; Nortés, Hite, Gria; Reñones, Julio, Quisco, Paquele, Villaplana y González Navarro.

Como podrá apreciarse, se ha dado cabida a cuatro de los elementos más destacados del amateur. No podemos afirmar que esperemos un buen resultado, pero sí creemos que los voluntarios jugadores que se desplazan venderán cara su derrota.

Los expedicionarios van acompañados del secretario general del club señor Guillamón y del entrenador señor Castro.

IMPERIAL-LORCA

El domingo, en el campo del Zardona, se jugará el anunciado partido de campeonato amateur entre el Imperial y el Lorca.

El partido promete ser muy interesante, ya que los carmelitanos anuncian la presentación de sus nuevos elementos y los lorquinos cuentan en sus filas con Merodio, Monzón y Lorca, en los que no hace mucho se fijó el Murcia, haciendo gestiones para que pasasen a engrosar sus filas.

IV Olimpiada invernal 1936

GARMISCH-PARTENKIRCHEN.—Entre los días 6 y 16 del próximo febrero se verificarán en estos dos pueblos las pruebas de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1936.

El entusiasmo es extraordinario, y desde hace días llegan sin cesar multitud de participantes.

Doce mil camas se han preparado para los asistentes de todo el mundo que presenciarán los próximos Juegos de Invierno.

La fiesta inaugural de la Olimpiada Blanca de 1936 se celebrará en un estadio de esquí rodeado de tribunas. Las carreras de descenso y el "slalom" se verificarán en el territorio de Kreuzen y en las cercanías del Husberr.

El estadio olímpico de hielo artificial, completamente terminado, podrá acoger en seno diez mil participantes. Allí se celebrarán las competiciones de hockey y patinaje artístico. El escenario de las carreras de velocidad en Riesersee.

El programa de la Olimpiada Blanca es el siguiente: Jueves 6 de febrero.—A las once de la mañana, ceremonia inaugural en el estadio olímpico de esquí; a las doce y media, hockey sobre hielo; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Viernes 7 de febrero.—A las nueve de la mañana, hockey sobre hielo; a las once, carrera mixta de descenso con esquí; a las dos y media de la tarde, hockey sobre hielo; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Sábado 8 de febrero.—A las nueve de la mañana, hockey sobre hielo; a las once, "slalom" con esquí para damas; a las dos y media, carreras de bob; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Domingo 9 de febrero.—A las diez de la mañana, hockey sobre hielo; a las once, "slalom" con esquí para caballeros; a las dos de la tarde, carreras de bob y carrera de patinaje artístico; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo; desde las nueve y media, curling.

Lunes 10 de febrero.—A las nueve de la mañana, carreras de postas con esquí, cuatro por diez kilómetros, y carrera de patinaje artístico; a las nueve de la noche, curling y recepción a los competidores.

Martes 11 de febrero.—A las nueve de la mañana, carrera de patinaje artístico; a las once, carrera de velocidad sobre hielo, 500 metros; a las dos de la tarde, carreras de bob; a las dos y media, hockey sobre hielo en el Riesersee; a las nueve de la mañana, carrera de patinaje artístico; a las diez, carrera de velocidad sobre hielo, 1.500 metros; a las once, carrera de esquí para combinación; a las dos y media de la tarde, carrera de patinaje artístico por parejas; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

sobre hielo en el Riesersee; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Miércoles 12 de febrero.—A las nueve de la mañana, carrera de patinaje artístico; a las diez, carrera de velocidad sobre hielo, 5.000 metros, y carrera de fondo con esquí, 18 kilómetros, especial y combinación (participará ESPAÑA); a las dos de la tarde, carreras de bob; a las dos y media, hockey sobre hielo en el Riesersee; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Jueves 13 de febrero.—A las nueve de la mañana, carrera de patinaje artístico; a las diez, carrera de velocidad sobre hielo, 1.500 metros; a las once, carrera de saltos con esquí para combinación; a las dos y media de la tarde, carrera de patinaje artístico por parejas; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Viernes 14 de febrero.—A las ocho y media de la mañana, carrera de patrullas militares; a las nueve, carrera de velocidad sobre hielo, 10.000 metros; a las diez, hockey sobre hielo; a las dos y media de la tarde, carrera de patinaje artístico; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Sábado 15 de febrero.—A las ocho de la mañana, carrera de resistencia con esquí, 50 kilómetros; a las diez, hockey sobre hielo; a las dos y media de la tarde, carrera de patinaje artístico; a las nueve de la noche, hockey sobre hielo.

Domingo 16.—A las once de la mañana, carrera de salto especial de esquí; a las dos y media, hockey sobre hielo y ceremonia de clausura del estadio olímpico de hielo artificial.

CALENDARIO INTERNACIONAL

Todos los partidos, todos los países

BERLIN.—Para la temporada internacional de fútbol en 1936, después de los ya celebrados, quedan pendientes los siguientes:

5 de febrero, Inglaterra-País de Gales. 9 de febrero, Francia-Checoslovaquia. 16 de febrero, Bélgica-Polenia y Luxemburgo-Bélgica (equipo B). 27 de febrero, Portugal-Alemania. 8 de marzo, Francia-Bélgica. 15 de marzo, Suiza (equipo B)-Luxemburgo y Hungría-Alemania.

17 de marzo, Irlanda-Suiza. 22 de marzo, Austria-Checoslovaquia. 29 de marzo, Holanda-Bélgica. 4 de abril, Inglaterra-Escozia. 5 de abril, Suiza-Italia y Austria-Hungría. 26 de abril, Checoslovaquia-ESPAÑA. 3 de mayo, Suiza-ESPAÑA y Bélgica-Holanda. 9 de mayo, Austria-Inglaterra. 12 de mayo, Bélgica-Inglaterra. 24 de mayo, Suiza-Bélgica. 14 de junio, Dinamarca-Suecia. 18 de junio, Noruega-Suiza. 21 de junio, Suecia-Suiza. 5 de julio, Suecia-Noruega. 3 al 5 de agosto, Campeonato Olímpico en Berlín. 6 de septiembre, Noruega-Finlandia. 20 de septiembre, Noruega-Dinamarca. 27 de septiembre, Finlandia-Suecia y Checoslovaquia-Alemania. 4 de octubre, Finlandia-Dinamarca. 25 de octubre, Checoslovaquia-Hungría. 8 de noviembre, Suiza-Austria.

Delegación de Hacienda

En el día de hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Julián de Bonilla, don Federico Lozano, don Luis Gómez, don J. Bautista Pérez, don Miguel Soriano, don Jesús Cortés, don J. María Payá, don A. Escribano, don Pedro Sánchez, don E. F. del Pozo, don J. Ródenas, don A. Sobejano, don Jesús López, don F. Vinader, don José Ayuso, don Eugenio López, don Ignacio Vilaseca, don Aurelio Jiménez, don R. Pinazo, don Jesús Frutos, don Andrés Jiménez, don José María Conejero, don José Ruiz Funes, don Juan P. Abad, don F. Carbonell, don Antonio Castaño, don Francisco Escribano, don Gabriel García, Banco Español de Crédito, don Antonio López, don M. Jiménez, don J. Hernández Jara, don Antonio H. Cano, señor presidente de la Audiencia, don Benito Delgado, don Antonio Ibarra.

Conferencia de don Agustín Foxa

MADRID.—Invitado por el Ateneo de Burgos, don Agustín Foxa, secretario del gabinete de prensa del ministerio de Estado, pronunció en el teatro Principal de dicha ciudad, una notable conferencia sobre el romanticismo, tanto en sus orígenes como en el nuevo movimiento y benéfico influencia en nuestra literatura.

Mercados

Lonja: Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan: HORTALIZAS: Patatas, kilo, 0,28 pesetas; tomates, 0,50; pimientos gordos, 0,80; boniatos, 0,20; chirivías, 0,45; nabicos, 0,08; cebolla seca, 0,05 guisantes, 0,60; alcachofas, 0,30; ajos secos, 0,50; apios, 0,30; cardos, 0,30. FRUTAS: Peros, kilo, 0,50 pesetas; uva, 0,50; naranjas, el ciento, 1,75; limones, docena, 0,40; dátiles, 0,25. GENEROS DE CUENTA: Cebolla tierna, talla, 2,50; ajos tiernos, 2,00; lechugas, docena, 0,30; coles, 1,50; coliflores, 2,30; rábanos, 0,35. Pimiento: Relación de precios del Salón de Contrataciones de pimiento molido y fioras en el día de ayer: Cáscara en polvo, primera, de 25 a 27 pesetas arroba. Cáscara en polvo, segunda, de 17 a 19 pesetas arroba. Pimiento, tercera, de 14 a 16 pesetas arroba. Pimiento, corriente, de 10 a 12 pesetas arroba. Pimiento, bajó, de 5 a 7 pesetas arroba. Noras, a 2,20 pesetas kilo. Pescadería: Merluza, kilo, 7,00 pesetas; pescadilla, 4,00; cazón, 3,00; pajeil, 2,50; besugo, 4,00; calamares, 6,00; jibias, 3,00; pulpos, 1,60; mujol, 3,00; bacalao, 1,20; salmónes, 6,00; sardina, 1,60; bogas, 1,40; salgos, 2,50; lecha, 4,00; japatá, 4,00; lenguados, 8,00. MARISCOS: Gambas, kilo, 6,00 pesetas; almejas, 2,00 y 1,50; cigalas, 5,00. Cartelera de espectáculos: PARA HOY: TEATRO ROMEA.—Por la noche, 'Las diez, Siete mujeres', por la compañía Guerrero-Mendoza. TEATRO CIRCO.—A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, 'Chu Chin Chow', por Anna May Wong. CENTRAL CINEMA.—Desde las cinco, cine sonoro, 'Viva Villa', por Wallace Beery. CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, cine sonoro, 'Cuesta abajo' y el Presidente fantasma, por Claudette Colbert. CINE POPULAR.—No hay función.

Advertisement for Essolube motor oil, featuring the slogan 'Sin discusión alguna!' and 'La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo'.

Advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' listing several doctors and their specialties, including Dr. J. Carrillo Lozano, Dr. Angel Moreno Galvache, Dr. Ladrón de Guevara, Dr. López Alemán, Dr. Angel Martín Fernández, Dr. Rivas Plano, and Dr. Antonio San Miguel.

Advertisement for 'BLENORRAGIA (PURGACIONES)' by Dr. SOIVRI, featuring an illustration of a man and text describing the treatment for venereal diseases.

Advertisement for 'ATUE VISTE BIEN Y NO ES CARO' by RIQUELME, 15, featuring the 'Heraldo de Madrid' logo.

Advertisement for 'Lea usted "Moda Práctica", la revista mejor y más elegante'.

Advertisement for 'LEGALIZACION AUTOMOVILISTA' by Leandro Carrillo and 'SUSCRIBASE A EL LIBERAL' for 2,50 ptas. al mes.

Large advertisement for 'DENTICINA MORENO GALVACHE' with the slogan 'Con su uso se corrigen los desarreglos de ESTOMAGO e INTESTINOS en la época de la DENTACION DE LOS NIÑOS'.

Advertisement for 'La explotación humana' by Luis de Val, published by Editorial Castro (S. A.), featuring the text 'FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (23)'. The text discusses the exploitation of workers and the need for social reforms.

Concha y Carmen cambiaron una mirada, la primera de inteligencia y la segunda de extrañeza. —¿Conoció usted a... Raimundo Ocaña? —preguntó Carmen a don Serapio. —Le conocí en América hará unos diez y siete años, cuando yo navegaba. Tenía un periódico en la Habana, un periódico furibundo. —¿Que tronaría contra la trata de negros. Don Serapio se puso livido. —¿Sí... algo... —De seguro, porque entonces era cuando él y otros escritores atacaban ese tráfico inmoral, esa infamia que a tantos ha enriquecido. —¿Sí, sí... Pero era un hombre más peligroso todavía, porque soliviantaba a los negros esclavos, con lo cual ha perdido enormemente la propiedad en América, se dedicaba a predicar a los obreros. —A los esclavos blancos... —dijo Concha. —¿Marquesa, por Dios! Esclavos una gente que ganan un jornal? —¿Sí, pero a costa de un trabajo, superior a lo que ganan. —Eso, es lo que ahora predica el tal Ocaña a los obreros nuestros. —¿Como! Raimundo está en Barcelona? —preguntó Carmen, llena de extrañeza, mirando a Concha. —Esta le hizo una imperceptible señal afirmativa más con los párpados que con la cabeza. —¿Ah! ¿Está...? —exclamó Carmen dirigiéndose a don Serapio. —¿Sí, señora. Aquí tenemos ahora a ese

—Sí, sí... Vamos, porque estoy temiendo que solos aquellos en la fábrica se tomen media hora de salida antes de la marcada. —También nosotros nos iremos... —dijo la esposa del fabricante de San Martín. —¿Sí, vámonos—contestó éste. Todos se levantaron y se despidieron. Pero a última hora las mujeres, que no habían despedido sus labios, hablaron de sus nuevos sombreros, que les habían costado tanto y más cuando, y no bajaban del jornal de un mes del obrero que más ganaba en sus respectivas fábricas, y la despedida en pie amenazaba ser más larga que la visita, si don Serapio, temiendo que le murmasen sus operarios media hora de la jornada, no hubiese cortado por lo sano, diciendo: —¿Conque... doña Carmen... marquesa... buenas tardes... Otro día discutiremos eso con más extensión. —Cuando usted quiera, don Serapio—contestó Concha, sonriendo. Y los dos burgueses adinerados, con las mujeres que acompañaban, salieron de la casa. Entonces Carmen dijo a su doncella: —¿Y tomando el brazo de Concha, añadió: —Ven, ven al jardín y me contarás... CAPITULO XV La solución Bajaron las dos amigas la escalinata que desde la terraza descendía al jardín

(Continuará)

Mínima	13'2
Máxima	20'1
Humedad absoluta del aire	7'47
Lluvia por m/m.	0'0

UN IMPORTANTE DECRETO SOBRE LAS INSPECCIONES FITOPATOLÓGICAS

Los productos agrícolas sometidos a este requisito para su exportación, estarán garantizados por el obligatorio certificado de calidad comercial

También los productos importados serán objeto de rigurosa inspección

MADRID.—S. E. el presidente de la República ha firmado esta noche el decreto de Agricultura sobre servicios fitopatológicos, aprobado en el Consejo de ministros de ayer.

En dicho decreto se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las funciones de inspección fitopatológica a la importación en España de productos agrícolas y la subsiguiente expedición de los correspondientes certificados, se efectuarán con carácter obligatorio para todas las importaciones de esta naturaleza por los funcionarios técnicos del Servicio Agronómico Provincial, autorizados al efecto, y con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, de acuerdo con los estudios y experiencias de las estaciones central y regionales de Fitopatología Agrícola y con las determinaciones de los convenios internacionales vigentes en la materia.

Art. 2.º El servicio de inspección de calidad comercial para los productos agrícolas de exportación que actualmente se haen sometidos a este requisito, y para los que se han en el futuro, se efectuará por el personal técnico afecto a las Secciones agronómicas provinciales correspondientes con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, y tendrán carácter obligatorio para toda clase de envíos al Extranjero, cualquiera que sea su destino, en las mercancías sometidas a tal requisito.

Los certificados de calidad comercial se expedirán con arreglo al modelo oficial que en cada caso se determine y se referirán a las condiciones mínimas que en las disposiciones respectivas se establezcan, sin que pueda autorizarse por las Aduanas el despacho de mercancías sometidas a este requisito, sin la previa presentación de dicho documento.

Cuando un exportador desee que se especifiquen en el certificado otras características o condiciones comerciales del producto, con miras a su mejor estimación en los mercados de consumo, deberá abonar los derechos correspondientes a este reconocimiento, cualquiera que sea el resultado del mismo.

Art. 3.º Con independencia de las determinaciones que proceda adoptar en cumplimiento de la ley de Plagas del campo, la inspección fitopatológica para los productos de exportación y la expedición de certificados de este carácter serán obligatorias únicamente en los casos en que así lo exijan los países importadores y para las expediciones que se destinen a estos países, efectuándose dichas funciones por personal técnico afecto a las correspondientes Secciones Agronómicas provinciales, autorizando para ello, con arreglo a las instrucciones que emanen del Servicio Nacional de Fitopatología, expidiéndose los correspondientes certificados con sujeción a los modelos establecidos por los convenios internacionales o a los especiales que en cada caso se hayan convenido por el respectivo país importador. También podrán, con carácter voluntario y a petición de los interesados, verificarse la inspección fitopatológica y la expedición de los correspondientes certificados por los mismos funcionarios para mercancías destinadas a países cuya legislación no exija tal requisito, entendiéndose que estos servicios serán en tales casos retribuidos por los exportadores interesados.

Art. 4.º Para el cumplimiento del cometido que en el artículo 2.º del presente decreto se asigna a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se organiza en dicho centro directivo un servicio especial con la denominación de agronómico-comercial, a cargo de un inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos y del personal agronómico, comercial y administrativo que se considere preciso. Dicho servicio tendrá las secciones y negociados que las necesidades del mismo requieran, y será el elemento de enlace entre la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria y la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería, y entre la citada Dirección de Comercio y las Secciones Agronómicas provinciales encargadas de la realización del servicio.

El inspector general jefe del Servicio Agronómico-comercial tendrá consideración, facultades y atribuciones análogas a las demás jefes de servicio de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, y podrá relacionarse directamente con los jefes de la Sección de Fitopatología y Plagas del campo y demás servicios de la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería y de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, a los fines del mismo.

Art. 5.º En las Secciones agronómicas provinciales correspondientes a puertos y fronteras por las que se efectúa normalmente el tráfico de exportación de productos agrícolas, se constituirá un Negociado agronómico-comercial integrado por el personal técnico agronómico de las respectivas plantillas, que se designe para este cometido por la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, a propuesta del inspector general, jefe del Servicio agronómico-comercial, aprobada por el director general de Comercio y Política Arancelaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los jefes de las Secciones agronómicas provinciales distribuirán el trabajo que, con arreglo a sus distintos cometidos les correspondan, entre el personal perteneciente a las mismas, procurando en todos los casos, la mayor especialización de dichos funcionarios, en relación con las funciones que de modo permanente, les estén asignadas.

Cuando las necesidades del servicio exijan el desplazamiento circunstancial de un funcionario afecto al Negociado agronómico-comercial fuera de la zona a que esté adscrito, deberá el jefe de la Sección agronómica respectiva solicitar la previa autorización de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria; y en los demás casos, lo comunicará inmediatamente a la misma Dirección, indicando el funcionario que temporalmente le sustituya. Cuando el inspector general, jefe del Servicio Agronómico Comercial, requiera el concurso de personal distinto del asignado a estas funciones específicas, se solicitará la previa autorización de la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería.

Art. 6.º Además del cometido específico asignado a los Negociados agronómico-comerciales de las Secciones provinciales agronómicas, definido en el artículo segundo del presente decreto, deberán dichas Secciones desempeñar en la forma que en cada caso se determine y con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Las funciones reguladoras que impongan las circunstancias especiales en que se desenvuelva la importación o exportación de un producto, en relación con los mercados de procedencia o destino, correspondiendo, en su caso, la presidencia de los respectivos organismos reguladores al jefe de la Sección agronómica o, por delegación de éste, a un ingeniero del Negociado agronómico-comercial.

Art. 7.º Los ingenieros agrónomos agregados a la embajada o legación de España en el extranjero, en que exista dicho servicio, colaborarán con los respectivos agregados comerciales para informar a las direcciones generales de comercio y política arancelaria y de agricultura, montes y ganadería, sobre las causas relevantes que influyan en la estimación de los productos agrícolas de exportación a su llegada a los mercados extranjeros sugiriendo las normas que estimen más convenientes para evitar los defectos que se observen.

En aquellos países en los que, siendo importantes mercados de consumo de nuestros productos agrícolas de exportación, no exista agregado agronómico designado con carácter permanente, podrá el ministerio de Agricultura, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, de acuerdo con la de Agricultura, Montes y Ganadería, disponer el envío de un ingeniero agrónomo que actúe con carácter circunstancial afecto a la oficina comercial correspondiente, con la finalidad que se indica en el párrafo anterior.

Art. 8.º Excepto en los casos en que el servicio se efectúe a petición de parte interesada, la inspección fitopatológica y de calidad comercial y la correspondiente expedición de documentos, se efectuarán gratuitamente, siempre que se verifiquen durante las horas ordinarias de servicio establecidas para los funcionarios públicos y en las oficinas o lugares destinados al efecto.

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, aprobará a propuesta de las Direcciones generales de Comercio y Política Arancelaria y de Agricultura, Montes y Ganadería, cada una en lo que afecta a su departamento, las tarifas de honorarios que deben regir para la realización de dicha inspección fuera del lugar de residencia de la oficina o en horas extraordinarias de servicio y para los casos en que la inspección o expedición de documentos se efectúe a petición de parte interesada, procurando que los módulos de percepción se acomoden a las características comerciales del tráfico.

Art. 9.º Los fondos que se recauden por derechos de inspección fitopatológica

y de calidad comercial serán administrados, respectivamente, por los directores generales de Agricultura, Montes y Ganadería, y de Comercio y Política Arancelaria, las cuales los distribuirán entre el personal de los respectivos servicios en proporción a su participación efectiva en los mismos, destinando la parte que se considere necesaria para compensar las desigualdades que puedan producirse entre el trabajo efectuado y la recaudación obtenida.

Segunda. Las Direcciones generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Comercio y Política Arancelaria, propondrán de común acuerdo, la distribución de los créditos consignados en los respectivos conceptos presupuestarios para retribuciones al personal afecto a los servicios de inspección fitopatológica y de calidad comercial en forma que se evite toda desigualdad en las asignaciones que no esté justificada por la naturaleza de los respectivos servicios.

Del mismo modo propondrán dichas Direcciones la aplicación de los créditos para personal subalterno, dietas y locomoción, material de escritorio no inventariable, material inventariable, impresos y alquileres y la plantilla y devengos del personal técnico-administrativo y auxiliar que deba quedar afecto a los servicios, procurando la mayor economía que consientan la nueva organización conjunta de los mismos.

Dado en Madrid, 31 de enero de 1936.

CATASTROFE FERROVIARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El expreso de Nueva York - Filadelfia cae por un puente resultando cuarenta heridos

DETALLES DEL ACCIDENTE
PMOSVILLE (Pensilvania).—Alrededor de las doce de la noche ha descarrilado un tren expreso en el momento en que pasaba sobre el puente de Susquehanna, en las proximidades de la pequeña ciudad de Sumbury.

La locomotora, el furgón y un coche cama, cayeron al río, otros tres coches cayeron por el terraplén de la vía. Las traviesas se incendiaron comunicándose el fuego al puente.

Los trabajos de salvamento se hacen muy difíciles a consecuencia del intenso frío reinante (27 grados centígrados bajo cero), hasta ahora han sido hallados ocho cadáveres y treinta personas heridas.

Se teme que haya gran número de personas en los coches caídos al río, que indudablemente habrán muerto ahogados.

La locomotora, saltó en pedazos y parte del puente quedó destruido. El furgón de equipajes cayó al río arrastrando dos coches camas que se aplastaron con gran violencia en el canal situado diez metros por debajo del puente. Antes que los bomberos pudieran socorrer a los viajeros, tuvieron que apagar el fuego que había estallado en el puente ante el temor de que los restos del puente incendiado, cayeran sobre los vagones del río.

EL NÚMERO DE VICTIMAS

POTTSVILLE.—Es imposible conocer el número de víctimas del descarrilamiento del expreso, mientras no hayan sacado del río la locomotora y los dos coches que cayeron en él.

Han sido identificados dos cadáveres, el del fogonero y el de un médico.

El número de heridos, se eleva a cuarenta entre ellos el maquinista.

Se declara en suspenso los procedimientos de desahucio

La disposición afecta a comerciantes e industriales

MADRID.—La "Gaceta" publica un decreto en el que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en suspenso cuantos procedimientos de desahucio se tramitan actualmente que, afectando a los comerciantes e industriales, no sean motivados por falta de pago, siempre que en los mismos no se haya dictado sentencia firme, procedimientos que los interesados podrán reproducir, si lo estiman oportuno, a tenor de los preceptos del decreto de 21 del corriente mes, en cuantos casos no se opongan o pugnen con el mismo.

Art. 2.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior cuando los mencionados procedimientos se hayan promovido o se promuevan para poder dar cumplimiento a lo estatuido especialmente en un precepto legislativo.

Art. 3.º El artículo 9.º del decreto de 21 del corriente mes, referente a dicha clase de arrendamientos, se entenderá re-tractado de la siguiente manera: "Todo comerciante e industrial, así como sus causahabientes, tendrán derecho a las ventajas que puedan proporcionarles el traspaso de sus establecimientos en los siguientes casos:

a) Si se justificase que el comerciante o industrial, al comenzar a ejercer su actividad en aquellos locales, pagó cantidades por traspaso hecho con el consentimiento del dueño de la finca, aunque ésta hubiere cambiado de propietario.

b) Si el dueño de la finca lo consistiera de manera expresa, no obstante lo aquí dispuesto, el dueño del inmueble podrá negarse a que tenga lugar el traspaso, siempre que indemnice al comerciante o industrial que trate de traspasar con cantidad igual a la que él entregó por ese con-

cepto cuando a su vez, y con conocimiento del propietario, le fué traspasado el establecimiento. Si el comerciante o industrial no hubiere entregado cantidad alguna por traspaso, el propietario de la finca no tendrá por qué conocerle este derecho, pero se entenderá por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento o sin existencias para análoga industria o comercio. Al que adquiera un establecimiento en traspaso se le estimará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviera su anterior, a los efectos del contrato de arrendamiento."

LA JUNTA DEL CENSO

Hoy celebrará una importante reunión

MADRID.—Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Congreso la Junta central del Censo. Esta reunión tiene extraordinaria importancia, especialmente para Cataluña. Se tratará en ella de una consulta que ha cursado determinada Junta provincial sobre si pueden ser o no, proclamados candidatos, y en su día elegidos diputados, aquellos ciudadanos que por sentencia judicial se encuentran inhabilitados.

Probablemente el acuerdo de la Junta central del Censo será contrario a la reclamación de candidatos condenados a sentencia firme por los tribunales, y en su consecuencia, no podrán ser incluidos con probabilidades de triunfo políticos candidatos en firme.

Artículo 1.º Las funciones de inspección fitopatológica a la importación en España de productos agrícolas y la subsiguiente expedición de los correspondientes certificados, se efectuarán con carácter obligatorio para todas las importaciones de esta naturaleza por los funcionarios técnicos del Servicio Agronómico Provincial, autorizados al efecto, y con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, de acuerdo con los estudios y experiencias de las estaciones central y regionales de Fitopatología Agrícola y con las determinaciones de los convenios internacionales vigentes en la materia.

Art. 2.º El servicio de inspección de calidad comercial para los productos agrícolas de exportación que actualmente se haen sometidos a este requisito, y para los que se han en el futuro, se efectuará por el personal técnico afecto a las Secciones agronómicas provinciales correspondientes con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, y tendrán carácter obligatorio para toda clase de envíos al Extranjero, cualquiera que sea su destino, en las mercancías sometidas a tal requisito.

Los certificados de calidad comercial se expedirán con arreglo al modelo oficial que en cada caso se determine y se referirán a las condiciones mínimas que en las disposiciones respectivas se establezcan, sin que pueda autorizarse por las Aduanas el despacho de mercancías sometidas a este requisito, sin la previa presentación de dicho documento.

Cuando un exportador desee que se especifiquen en el certificado otras características o condiciones comerciales del producto, con miras a su mejor estimación en los mercados de consumo, deberá abonar los derechos correspondientes a este reconocimiento, cualquiera que sea el resultado del mismo.

Con independencia de las determinaciones que proceda adoptar en cumplimiento de la ley de Plagas del campo, la inspección fitopatológica para los productos de exportación y la expedición de certificados de este carácter serán obligatorias únicamente en los casos en que así lo exijan los países importadores y para las expediciones que se destinen a estos países, efectuándose dichas funciones por personal técnico afecto a las correspondientes Secciones Agronómicas provinciales, autorizando para ello, con arreglo a las instrucciones que emanen del Servicio Nacional de Fitopatología, expidiéndose los correspondientes certificados con sujeción a los modelos establecidos por los convenios internacionales o a los especiales que en cada caso se hayan convenido por el respectivo país importador. También podrán, con carácter voluntario y a petición de los interesados, verificarse la inspección fitopatológica y la expedición de los correspondientes certificados por los mismos funcionarios para mercancías destinadas a países cuya legislación no exija tal requisito, entendiéndose que estos servicios serán en tales casos retribuidos por los exportadores interesados.

Para el cumplimiento del cometido que en el artículo 2.º del presente decreto se asigna a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se organiza en dicho centro directivo un servicio especial con la denominación de agronómico-comercial, a cargo de un inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos y del personal agronómico, comercial y administrativo que se considere preciso. Dicho servicio tendrá las secciones y negociados que las necesidades del mismo requieran, y será el elemento de enlace entre la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria y la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería, y entre la citada Dirección de Comercio y las Secciones Agronómicas provinciales encargadas de la realización del servicio.

El inspector general jefe del Servicio Agronómico-comercial tendrá consideración, facultades y atribuciones análogas a las demás jefes de servicio de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, y podrá relacionarse directamente con los jefes de la Sección de Fitopatología y Plagas del campo y demás servicios de la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería y de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, a los fines del mismo.

En las Secciones agronómicas provinciales correspondientes a puertos y fronteras por las que se efectúa normalmente el tráfico de exportación de productos agrícolas, se constituirá un Negociado agronómico-comercial integrado por el personal técnico agronómico de las respectivas plantillas, que se designe para este cometido por la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, a propuesta del inspector general, jefe del Servicio agronómico-comercial, aprobada por el director general de Comercio y Política Arancelaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los jefes de las Secciones agronómicas provinciales distribuirán el trabajo que, con arreglo a sus distintos cometidos les correspondan, entre el personal perteneciente a las mismas, procurando en todos los casos, la mayor especialización de dichos funcionarios, en relación con las funciones que de modo permanente, les estén asignadas.

Cuando las necesidades del servicio exijan el desplazamiento circunstancial de un funcionario afecto al Negociado agronómico-comercial fuera de la zona a que esté adscrito, deberá el jefe de la Sección agronómica respectiva solicitar la previa autorización de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria; y en los demás casos, lo comunicará inmediatamente a la misma Dirección, indicando el funcionario que temporalmente le sustituya. Cuando el inspector general, jefe del Servicio Agronómico Comercial, requiera el concurso de personal distinto del asignado a estas funciones específicas, se solicitará la previa autorización de la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería.

Además del cometido específico asignado a los Negociados agronómico-comerciales de las Secciones provinciales agronómicas, definido en el artículo segundo del presente decreto, deberán dichas Secciones desempeñar en la forma que en cada caso se determine y con arreglo a las normas e instrucciones que emanen de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Las funciones reguladoras que impongan las circunstancias especiales en que se desenvuelva la importación o exportación de un producto, en relación con los mercados de procedencia o destino, correspondiendo, en su caso, la presidencia de los respectivos organismos reguladores al jefe de la Sección agronómica o, por delegación de éste, a un ingeniero del Negociado agronómico-comercial.

Los ingenieros agrónomos agregados a la embajada o legación de España en el extranjero, en que exista dicho servicio, colaborarán con los respectivos agregados comerciales para informar a las direcciones generales de comercio y política arancelaria y de agricultura, montes y ganadería, sobre las causas relevantes que influyan en la estimación de los productos agrícolas de exportación a su llegada a los mercados extranjeros sugiriendo las normas que estimen más convenientes para evitar los defectos que se observen.

En aquellos países en los que, siendo importantes mercados de consumo de nuestros productos agrícolas de exportación, no exista agregado agronómico designado con carácter permanente, podrá el ministerio de Agricultura, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, de acuerdo con la de Agricultura, Montes y Ganadería, disponer el envío de un ingeniero agrónomo que actúe con carácter circunstancial afecto a la oficina comercial correspondiente, con la finalidad que se indica en el párrafo anterior.

Excepto en los casos en que el servicio se efectúe a petición de parte interesada, la inspección fitopatológica y de calidad comercial y la correspondiente expedición de documentos, se efectuarán gratuitamente, siempre que se verifiquen durante las horas ordinarias de servicio establecidas para los funcionarios públicos y en las oficinas o lugares destinados al efecto.

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, aprobará a propuesta de las Direcciones generales de Comercio y Política Arancelaria y de Agricultura, Montes y Ganadería, cada una en lo que afecta a su departamento, las tarifas de honorarios que deben regir para la realización de dicha inspección fuera del lugar de residencia de la oficina o en horas extraordinarias de servicio y para los casos en que la inspección o expedición de documentos se efectúe a petición de parte interesada, procurando que los módulos de percepción se acomoden a las características comerciales del tráfico.

Los fondos que se recauden por derechos de inspección fitopatológica

y de calidad comercial serán administrados, respectivamente, por los directores generales de Agricultura, Montes y Ganadería, y de Comercio y Política Arancelaria, las cuales los distribuirán entre el personal de los respectivos servicios en proporción a su participación efectiva en los mismos, destinando la parte que se considere necesaria para compensar las desigualdades que puedan producirse entre el trabajo efectuado y la recaudación obtenida.

Segunda. Las Direcciones generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Comercio y Política Arancelaria, propondrán de común acuerdo, la distribución de los créditos consignados en los respectivos conceptos presupuestarios para retribuciones al personal afecto a los servicios de inspección fitopatológica y de calidad comercial en forma que se evite toda desigualdad en las asignaciones que no esté justificada por la naturaleza de los respectivos servicios.

Del mismo modo propondrán dichas Direcciones la aplicación de los créditos para personal subalterno, dietas y locomoción, material de escritorio no inventariable, material inventariable, impresos y alquileres y la plantilla y devengos del personal técnico-administrativo y auxiliar que deba quedar afecto a los servicios, procurando la mayor economía que consientan la nueva organización conjunta de los mismos.

Dado en Madrid, 31 de enero de 1936.

CATASTROFE FERROVIARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El expreso de Nueva York - Filadelfia cae por un puente resultando cuarenta heridos

DETALLES DEL ACCIDENTE
PMOSVILLE (Pensilvania).—Alrededor de las doce de la noche ha descarrilado un tren expreso en el momento en que pasaba sobre el puente de Susquehanna, en las proximidades de la pequeña ciudad de Sumbury.

La locomotora, el furgón y un coche cama, cayeron al río, otros tres coches cayeron por el terraplén de la vía. Las traviesas se incendiaron comunicándose el fuego al puente.

Los trabajos de salvamento se hacen muy difíciles a consecuencia del intenso frío reinante (27 grados centígrados bajo cero), hasta ahora han sido hallados ocho cadáveres y treinta personas heridas.

Se teme que haya gran número de personas en los coches caídos al río, que indudablemente habrán muerto ahogados.

La locomotora, saltó en pedazos y parte del puente quedó destruido. El furgón de equipajes cayó al río arrastrando dos coches camas que se aplastaron con gran violencia en el canal situado diez metros por debajo del puente. Antes que los bomberos pudieran socorrer a los viajeros, tuvieron que apagar el fuego que había estallado en el puente ante el temor de que los restos del puente incendiado, cayeran sobre los vagones del río.

EL NÚMERO DE VICTIMAS

POTTSVILLE.—Es imposible conocer el número de víctimas del descarrilamiento del expreso, mientras no hayan sacado del río la locomotora y los dos coches que cayeron en él.

Han sido identificados dos cadáveres, el del fogonero y el de un médico.

El número de heridos, se eleva a cuarenta entre ellos el maquinista.

Se declara en suspenso los procedimientos de desahucio

La disposición afecta a comerciantes e industriales

MADRID.—La "Gaceta" publica un decreto en el que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en suspenso cuantos procedimientos de desahucio se tramitan actualmente que, afectando a los comerciantes e industriales, no sean motivados por falta de pago, siempre que en los mismos no se haya dictado sentencia firme, procedimientos que los interesados podrán reproducir, si lo estiman oportuno, a tenor de los preceptos del decreto de 21 del corriente mes, en cuantos casos no se opongan o pugnen con el mismo.

Art. 2.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior cuando los mencionados procedimientos se hayan promovido o se promuevan para poder dar cumplimiento a lo estatuido especialmente en un precepto legislativo.

Art. 3.º El artículo 9.º del decreto de 21 del corriente mes, referente a dicha clase de arrendamientos, se entenderá re-tractado de la siguiente manera: "Todo comerciante e industrial, así como sus causahabientes, tendrán derecho a las ventajas que puedan proporcionarles el traspaso de sus establecimientos en los siguientes casos:

a) Si se justificase que el comerciante o industrial, al comenzar a ejercer su actividad en aquellos locales, pagó cantidades por traspaso hecho con el consentimiento del dueño de la finca, aunque ésta hubiere cambiado de propietario.

b) Si el dueño de la finca lo consistiera de manera expresa, no obstante lo aquí dispuesto, el dueño del inmueble podrá negarse a que tenga lugar el traspaso, siempre que indemnice al comerciante o industrial que trate de traspasar con cantidad igual a la que él entregó por ese con-

cepto cuando a su vez, y con conocimiento del propietario, le fué traspasado el establecimiento. Si el comerciante o industrial no hubiere entregado cantidad alguna por traspaso, el propietario de la finca no tendrá por qué conocerle este derecho, pero se entenderá por traspaso la cesión, mediante precio y con conocimiento del dueño de la finca, de un establecimiento o sin existencias para análoga industria o comercio. Al que adquiera un establecimiento en traspaso se le estimará subrogado en los mismos derechos y deberes que tuviera su anterior, a los efectos del contrato de arrendamiento."

LA JUNTA DEL CENSO

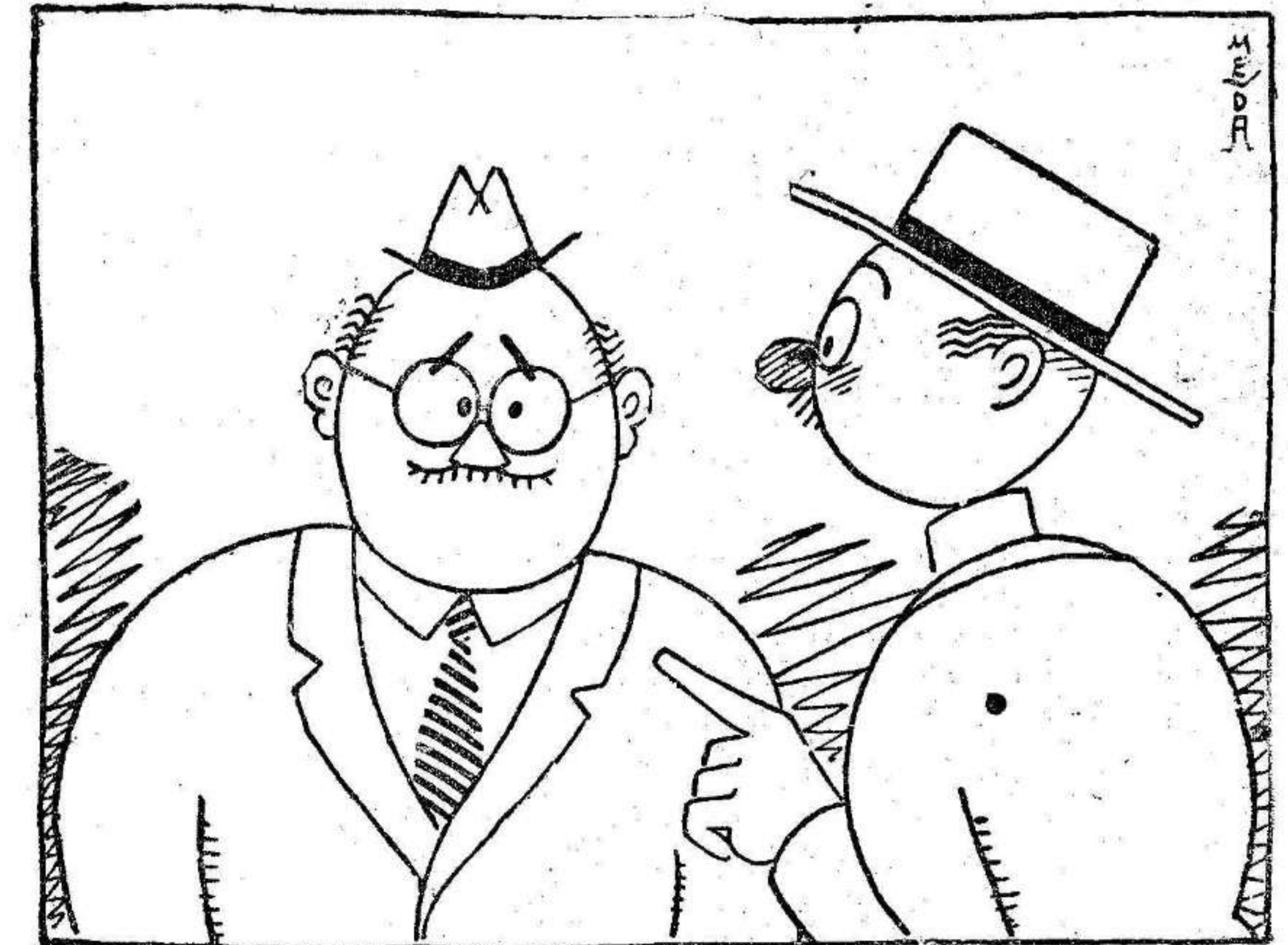
Hoy celebrará una importante reunión

MADRID.—Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Congreso la Junta central del Censo. Esta reunión tiene extraordinaria importancia, especialmente para Cataluña. Se tratará en ella de una consulta que ha cursado determinada Junta provincial sobre si pueden ser o no, proclamados candidatos, y en su día elegidos diputados, aquellos ciudadanos que por sentencia judicial se encuentran inhabilitados.

Probablemente el acuerdo de la Junta central del Censo será contrario a la reclamación de candidatos condenados a sentencia firme por los tribunales, y en su consecuencia, no podrán ser incluidos con probabilidades de triunfo políticos candidatos en firme.

Se van a reponer los apu...

¡Qué lástima! ¡Con lo que se habían repuesto algunos gestores!



Se van a reponer los apu...

¡Qué lástima! ¡Con lo que se habían repuesto algunos gestores!

Marcelino DOMINGO